



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 17

Celebrada el día 18 de diciembre de 2019, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2019)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000001, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
 - 2.2. Interpelación, I/000120, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a política general en materia de infancia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 17 de diciembre de 2019.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000030, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2019.
 - 3.2. Moción, M/000049, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2019.



4. Proposiciones No de Ley,

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000405, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), instando a la Junta de Castilla y León a que mejore los servicios relacionados con el transporte y la cobertura sanitaria en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 17 de diciembre de 2019.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000406, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha y desarrollar un Plan de Convergencia Turística de Castilla y León, para corregir desequilibrios de unas provincias con otras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 17 de diciembre de 2019.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000407, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al nuevo Gobierno de España a realizar actuaciones en relación con la minería y las zonas carboníferas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 17 de diciembre de 2019.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000408, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a fin de que traslade a los partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados la oposición de esta Cámara a cualquier acuerdo político de investidura, legislatura o gobierno que no reconozca expresamente o que plantee la ruptura o vulneración de los principios constitucionales en que se basa nuestro Estado de las Autonomías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 17 de diciembre de 2019.

SUMARIO

	Páginas
Se reanuda la sesión a las diez horas.	1031
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, reanuda la sesión.	1031
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	1031
M/000030	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	1031
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	1031



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	1033
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	1034
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	1035
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	1037
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1039
 M/000049	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	1041
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para presentar la moción.	1041
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	1043
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	1045
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	1046
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1048
 Votación de las mociones	
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Moción número 30. Es rechazada.	1051
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 49. Es rechazada.	1051
 Cuarto punto del orden del día. Propositiones No de Ley.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	1051
 PNL/000405	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1051

Páginas

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	1052
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	1054
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	1056
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	1057
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1059
PNL/000406	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1061
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1061
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	1063
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	1064
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	1066
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1068
PNL/000407	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1069
Intervención de la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	1070
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1071
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	1073
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	1075
Intervención de la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1077

Páginas**PNL/000408**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1079
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	1080
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	1082
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1083
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	1084
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	1085
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	1088
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1089

Votaciones de las proposiciones no de ley

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 405. Es aprobada.	1092
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 406. Es rechazada.	1092
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 407. Es aprobada.	1092
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Proposición No de Ley número 408. Es aprobada.	1092
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, levanta la sesión.	1093
Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos.	1093



[Se reanuda la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000030

Moción 30, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que se detallan, derivada de la Interpelación número 30, relativa a política general de la Junta en materia de Universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 58, de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, presidente. La moción que hoy traslada el Grupo Socialista, consecuencia de una interpelación en materia de universidades en el Pleno pasado, tiene diez puntos: dos tienen que ver con propuestas sobre estudiantes, con equidad; tres sobre profesorado; cuatro sobre investigación; y uno más sobre organización de la docencia.

En el ámbito de los estudiantes, la primera de las propuestas es completar un acuerdo que ya tuvimos, por unanimidad, en la legislatura anterior en esta Cámara. A iniciativa del Grupo Socialista, acordamos, y se ha aplicado a este curso, que las tasas universitarias en estudios de grado y en primera matrícula se situasen en la media de España. Eso es incompleto: mejora la situación anterior, pero hay otras muchas tasas que están disparadísimas. Miren, voy a enseñarles un titular de prensa de hace unos días, *La Gaceta de Salamanca*, jueves, doce de diciembre de dos mil diecinueve: "Salamanca sigue entre las universidades más caras pese a la reducción de tasas".

En el ámbito de grado, como no es posible saber qué van a hacer otras Comunidades, nuestro grupo es sensato, por lo tanto, la bajada llegaba prácticamente hasta la media, en primera matrícula; no lo es en segunda o sucesivas, donde estamos muy por encima de la media.

Pero lo que es absolutamente escandaloso es el caso de los másteres. Señoría, no sé si saben que un máster habilitante por crédito en Castilla y León



cuesta 31,14 euros cada crédito y la media de España está en el 22. Casi el 50 % más cara, cuando son obligatorios para poder ejercer algunas profesiones. Y algo parecido pasa para los no habilitantes o para los estudios de doctorado. Por tanto, propuesta: equiparar todas, a partir del próximo curso, a la media de España.

La segunda de las propuestas, en el ámbito estudiantil, tiene que ver con la política de becas autonómicas y con la equidad. Lo que planteamos es que se incremente el presupuesto, con un doble objetivo: por un lado –las becas no son un premio, tienen un carácter de redistribución social, por tanto, de facilitar la tarea a quienes tienen menos recursos–, que la parte de renta aumente hasta 500 euros; y la segunda, que es fundamental, los estudios de posgrado ahora son los que generan la división a la hora de acceder al mercado laboral, y los másteres apenas hay becas autonómicas; por tanto, que aumente el número de becas de másteres.

Queremos plantear tres propuestas, les decía, en el ámbito del profesorado. La primera de ellas tiene que ver con un plan de rejuvenecimiento de plantillas. Les daba los datos durante la interpelación: la media de edad del profesorado universitario en España –en Castilla y León no hay datos, pero serán parecidos– se situaba hace dos cursos en 54 años, y solo uno de cada seis profesores o profesoras tiene menos de 40.

Ante este panorama, hay que analizar tres cosas: lo primero es facilitar la incorporación de profesorado más joven; la segunda es estabilizar al que ahora tiene contrario precario; y la tercera es permitir la promoción de quienes están acreditados. En ese panorama, planteamos que haya un plan, del mismo modo que también consideramos que deben pagarse íntegramente los quinquenios de docencia y los sexenios de investigación al profesorado que tiene contrato laboral, como hay en casi todas las Comunidades Autónomas de España.

Y, finalmente, los socialistas hemos hecho nuestra una iniciativa de la Asociación de Jóvenes Investigadores INNOVA, que plantea que es necesario que se oferten plazas de profesor ayudante doctor por necesidades investigadoras. Lo hay en otras Comunidades, parece razonable que también lo haya en la nuestra y facilite esa renovación generacional del profesorado.

En el ámbito de la investigación realizamos cuatro propuestas. Para que no nos pase como en medicina, que no formamos a tiempo, tenemos que aumentar el número de contratos predoctorales. Nuestras propuestas es que lleguen cada año al menos hasta 100.

Creemos, además, que debe haber una convocatoria autonómica de contratos posdoctorales, que permita complementar las convocatorias Juan de la Cierva, Ramón y Cajal o I3 que hay en el conjunto de España. No queremos perder un año en la convocatoria de proyectos, porque, además, la Junta lo que hace es que retrasa cada vez un poquito más la convocatoria cada año, y al final un año desaparece; en el dos mil diecinueve no va a haber convocatoria de proyectos FEDER. Por lo tanto, proponemos que en el año dos mil veinte haya dos. Han anunciado una en enero, pues la otra en diciembre, y así no perderemos ningún año ni afectará al presupuesto.

Y, finalmente, nuestra última propuesta en el ámbito de la investigación tiene que ver con algo que consideraba razonable el anterior consejero, que es que se recupere la partida de apoyo a los congresos científicos. Permiten divulgar la investigación y también generar riqueza allá donde se desarrollen.



Finalmente, señorías, nuestra décima propuesta está con la organización de la docencia. Si la anterior estaba bien vista por el anterior consejero, esta está bien vista por el anterior del anterior. Fue el señor Mateos el que dijo que era importante que haya una plataforma *on-line* para el conjunto de las universidades públicas y competir con las privadas. Pues bien, después de siete años parece que ya es hora de que lo hagan.

Son propuestas sensatas que esperemos que puedan contar con el apoyo de todos los grupos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Pablos. Para fijar posición, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Muchas gracias. Es conocido que Vox tiene como uno de sus puntos programáticos que la educación sea de competencia estatal. En lo relativo al profesorado universitario, esto se plasmaría en que los profesores y catedráticos ingresarían en un cuerpo correspondiente mediante el sistema de oposición a nivel estatal, lo que... lo que garantizaría la elección de destino según el escalafón y posibilidad de movilidad.

Con respecto a la PNL que... que el Partido Socialista nos trae, voy a analizar punto por punto en el tiempo que tengo. Los complementos autonómicos de Castilla y León son muy inferiores a los de otras Comunidades Autónomas, estamos de acuerdo, lo que no ocurriría si la educación fuera de competencia estatal, pues primaría la igualdad.

Coincidimos en la necesidad de rejuvenecer el profesorado, pero no creemos que esto se tenga que hacer con cargo a los Presupuestos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Reconocemos que es necesario ofertar plazas de ayudante doctor. Además, creemos que las becas de doctorado concedidas por las Comunidades Autónomas han de reservarse exclusivamente a los candidatos que destaquen en sus currículos, y... y que pongan temas de investigación... que propongan temas de investigación que puedan implicar un verdadero avance científico.

De la misma manera, las becas destinadas a apoyar los estudios de grado y de máster deben estar condicionadas a un rendimiento académico brillante y a la falta de recursos económicos suficientes, con el fin de conseguir que nadie valga... que nadie que valga para estudiar se quede sin hacerlo por falta de medios.

Las tasas universitarias han de ser las mismas en todas las universidades públicas españolas, pues la educación universitaria no puede regalarse, pues solo se valora lo que cuesta y solo se aprovecha lo que se valora. Esto último no sería un problema si se configurase un sistema de becas adecuado.

Podemos estar de acuerdo con el punto 6, pero siempre que al duplicar la convocatoria no suponga financiar proyectos de poca calidad o sin interés científico.

Apoyamos la propuesta recogida en el punto 7, pero pedimos vigilancia para que el alumno se vincule de forma efectiva al departamento.



En el aspecto... en el aspecto que se cita en el punto 8 hay que distinguir en las distintas facultades, fundamentalmente Ciencias, con más necesidad de medios humanos y económicos, y Humanidades, generalmente menos exigentes.

Queremos que Castilla y León, en cuanto a los congresos, se... se convierta en un centro de referencia en congresos, pero siempre garantizando la calidad y utilidad de los mismos. Es mejor celebrar pocos congresos, pero de gran calidad, que muchos de escasa calidad.

En cuanto al punto 10, creemos, de la misma manera que existe una universidad a distancia, la UNED, a nivel nacional, ha de crearse, también a nivel nacional, una universidad *on-line*, distinta a las universidades públicas tradicionales. Además, esta universidad debería expedir sus propios títulos, no vinculados a otra... a otra universidad. Por otro lado, consideramos que organizar correctamente cualquier grado universitario para ser impartido *on-line* requiere tiempo, razón por la que el plazo que se propone nos parece demasiado corto. Además, implantar grados *on-line* exige incrementar plantilla de profesorado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para continuar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Esta propuesta toca varias cuestiones fundamentales para la mejora de nuestras universidades públicas, desde la justa retribución al personal docente, que sigue sin realizarse, hasta la creación de una plataforma *on-line* para el siguiente curso. Es evidente que toda la enseñanza pública de Castilla y León ha sufrido recortes, que faltan recursos, que falta profesorado y que falta financiación. Y en las universidades esto se ve con especial virulencia, y más, si cabe, dado que no son gratuitas y las familias hacen esfuerzos ímprobos para que sus hijos e hijas puedan acceder a la universidad. Por eso, desde Podemos entendemos que cuidar la universidad pública es vital. Eso pasa por algunas de las cuestiones que hoy se plantean en esta moción, que votaremos sin duda a favor.

Sí quisiéramos hacer algunas apreciaciones en algunos puntos. Por ejemplo, en cuanto al punto 3, a la ampliación de la figura de ayudante doctor, queremos incidir en que esta es una figura que sufre gran precariedad, que sería necesario mejorar las condiciones o que hay que insistir en que se amplíe también el personal fijo.

En el punto cuarto nos gustaría plantear también que, efectivamente, como se propone, es necesario aumentar las cuantías, pero, además, como saben, las becas autonómicas son complementarias a las que oferta el Estado; es decir, aumentan lo poco que... que el Ministerio *per se* da. Creemos que sería necesario flexibilizar los criterios para llegar a un mayor... a un mayor número de alumnado, es decir, que las becas autonómicas puedan incidir en más familias, puesto que esto impactaría de forma positiva, sobre todo en las rentas intermedias. Hoy por hoy, muchas familias se quedan fuera de las becas, sin que sus ingresos sean tan altos, por la rigidez de las convocatorias que se plantean desde el Ministerio.

El quinto punto nos parece de los más necesarios y básicos -lo ha dicho el proponente-. Para garantizar una igualdad... una igual accesibilidad del alumnado



es necesario que las tasas sean asequibles, con independencia de las rentas de las familias; si no, seguimos echando a jóvenes de la Comunidad que se van a otras a estudiar por unas tasas más bajas. Es cierto que hubo una pequeña bajada, pero seguimos siendo de las Comunidades con las tasas más altas, muy por encima de la media española. Además, hay que dejar claro que las tasas solo se bajaron en primera matrícula, y, por poner un ejemplo clarísimo, aquellas carreras que tienen un crédito más caro, como las ingenierías, en una segunda matrícula disparan sus precios.

Por último, potenciar la investigación como fórmula de empleo, de impulso y de progreso de nuestra Comunidad. Y para ello, evidentemente, hacen falta personas que investiguen, y para ello hacen falta condiciones dignas, contrataciones, alumnos y alumnas que puedan llevar a cabo sus doctorados y sus posteriores investigaciones. Por poner tan solo un ejemplo, el que más conozco, el de la UBU, el año pasado solo se han sacado seis contratos predoctorales. Nos parece escasísimo, nos parece misérrimo; por lo tanto, creemos que es una medida importante a llevar a cabo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Quiero comenzar mi intervención rompiendo una lanza en favor de todos los jóvenes investigadores, que con su esfuerzo y constancia consiguen construirse una carrera profesional en la investigación y en la universidad. *[Aplausos]*. Conozco muy bien la dureza de ese camino y confío en que sigamos trabajando para facilitar una selección de nuestros docentes e investigadores universitarios por su excelencia y no por su resistencia.

Me gustaría destacar el tono y el ánimo constructivo de todos los puntos que se proponen. Con ese mismo enfoque hemos tratado desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos enfrentar este... este debate. La educación universitaria de nuestros jóvenes y la carrera docente e investigadora son piezas clave del futuro de esta Comunidad, porque solo la investigación y la innovación pueden conseguir un progreso sostenible en el tiempo.

Gracias al pacto de Gobierno, en el ámbito universitario aumentaremos los recursos adicionales del tramo competitivo para aquellos grupos de investigación, departamentos o facultades con mejores resultados en facetas como la empleabilidad, la investigación y la transferencia de conocimiento universidad-empresa, entre otras. Apostaremos por la internacionalización de nuestras universidades como garantía de futuro y estrategia esencial en la lucha contra la despoblación; y además incrementaremos el presupuesto destinado a las universidades en al menos un 10 % de manera progresiva, a lo largo de la legislatura, que esperamos que ayude a paliar alguno de los puntos que... que plantean y que se están discutiendo en esta moción.

Pasaré a comentar los puntos brevemente, con el tiempo que... del que dispongo. Respecto al punto 1 y el punto 2 (complementos, quinquenios, sexenios y rejuvenecimiento de las plantillas), los... los comento juntos, puesto que se está trabajando en un nuevo modelo de financiación de las universidades, y además se encuentra en



trámite la negociación del tercer convenio colectivo de personal docente e investigador laboral, y estos dos puntos forman, de hecho, parte de... de esa negociación, por lo que entendemos que no habría ningún problema en aprobarlos, quedando supeditados, por supuesto, a la aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado y de Comunidad, puesto que tienen un gran impacto económico.

Algo similar pasa con el punto 5. De acuerdo con el compromiso adquirido, la consejera ya ha manifestado que va a mantener ese... esa descenso en... en las tasas universitarias ahora a lo largo de la presente legislatura, en cuanto se disponga de nuevo de Presupuestos nacionales y autonómicos.

Respecto al punto 3, la contratación de profesores ayudantes doctor por tareas únicamente investigadoras, entendemos cuál es la finalidad, lo que pasa que nos parece que es un poco contrario a la ley orgánica, puesto que esa figura se recoge para docencia e investigador. Entonces, entendemos que ahí puede haber alguna... bueno, pues que se puede buscar buenas prácticas en otras Comunidades Autónomas que usted mencionaba; pero, tal y como lo plantean, no consideramos que se pueda aprobar, por ser contrario a ley.

Sobre el punto 4, respecto a aumentar el número de becas de máster, los datos que se nos han facilitado en la primera convocatoria es que todos los solicitantes elegibles recibieron beca; con lo cual, no entendemos o no parece *a priori* necesario aumentar el número de... de estas becas.

Luego, respecto a las convocatorias FEDER, estamos de acuerdo que no es muy... muy práctico para los grupos de investigación el cambiar continuamente el momento en el que se hace esta convocatoria, puesto que no permite hacer una planificación interanual, pero no creemos que sea una solución el... el hacer ahora dos convocatorias separadas, sino tratar de trabajar en que... en que las fechas de convocatoria sean lo más estables posibles y evitar estas diferencias. Y, por supuesto, aprobar lo antes posible la convocatoria de dos mil veinte, que, como se adelantaba ya, se publicará previsiblemente en enero.

Respecto a los contratos predoctorales, usted menciona el número de 100, no nos ha explicado... bueno, es un número redondo. La actual convocatoria que está prevista prevé contratar 91 predoctorales. Bueno, no está muy lejos del 100 que... que usted plantea; y además se considera aumentar la cuantía de los contratos: 18.500 euros a 22.300 anuales; con lo cual, tampoco vemos necesario apoyar ese punto.

Y respecto al punto 8, de los contratos posdoctorales, sí entendemos que esos contratos juegan, efectivamente, un papel muy relevante en la retención y atracción de talento; y aunque ya existen algunas medidas al respecto, pues sí que tendríamos a bien apoyar ese punto, porque lo consideramos muy necesario.

Sobre el punto de los congresos científicos, coincido con usted en el valor que generan, pero sí que consideramos que el soporte ya existente en las ayudas FEDER y en otros programas debería ser suficiente y es un buen medio para... para facilitar también la relación con la Administración en la gestión de estos... de estos congresos, a través de los mismos proyectos de investigación.

Y por último, sobre las tecnologías de información y comunicación, consideramos que son cruciales para las universidades públicas de Castilla y León. Solo así



podrán ofrecer formación *on-line* de calidad, apoyando, junto a la implementación de la cobertura digital en el territorio, el acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos, independientemente del tamaño, en la localidad en que residan. Lo que pasa que, bueno, hay una convocatoria ya en marcha en este sentido y, entonces, parece razonable esperar a ver qué... qué sucede con... con la implantación de... de estas ayudas antes de plantear una nueva.

Y para finalizar, pues por lo expuesto, si... si tiene a bien aceptar la votación separada, votaríamos a favor el punto 8, por resumir, y los puntos 1, 2 y 5, en función de que los vinculara a la disponibilidad de presupuestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. En primer lugar, comentar que el sistema universitario de Castilla y León es un modelo que apuesta por una educación de calidad y por el incremento en los niveles de excelencia y equidad, principios que, sin olvidar la orientación de la empleabilidad, marcan el paradigma educativo de nuestras universidades. El Gobierno autonómico ha situado a la universidad entre sus prioridades en esta legislatura; fruto de ello ha sido la creación de la Viceconsejería de Universidades, respondiendo a la firme voluntad de potenciarlas, de dotarlas de mayores recursos, de impulsar la investigación y la transferencia del conocimiento universidad-empresa y de avanzar en su internacionalización como garantía de futuro y estrategia esencial en la lucha contra la despoblación.

Señorías, la intención de este grupo parlamentario ha sido llegar a un acuerdo entre varios puntos con el grupo proponente, concretamente en... en el punto 1, 2 y 5: el punto 1, asumir esa financiación entre los quinquenios y sexenios reconocidos por el personal docente; el punto 2, rejuvenecimiento de plantillas del profesorado; y el punto 5, reducir las tasas universitarias para el año dos mil... dos mil veinte-dos mil veintiuno. Y es una pena, ha sido imposible llegar a este acuerdo con el Grupo Socialista, porque no han estado de acuerdo en vincular estas propuestas, sus propuestas, a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. De todas maneras no es de extrañar, porque, desde luego, no lo van a tener fácil.

Estamos de acuerdo en el punto 8, por construir; por eso les anuncio que solicitamos... vamos a solicitar la votación diferenciada de este punto; de este punto, que recoge el aprobar un programa autonómico de contratos posdoctorales.

Señorías, desde la Consejería se están iniciando las actuaciones encaminadas a diseñar un modelo de financiación de universidades, un modelo que impulsará nuestro sistema educativo... nuestro sistema universitario de Castilla y León. En estos momentos se encuentra en trámite la negociación del tercer convenio colectivo del PDI laboral, y uno de los objetivos perseguidos es la eliminación del límite fijado en el segundo convenio colectivo. En paralelo, la Consejería está trabajando en ese desarrollo de programas de rejuvenecimiento de plantillas y de retención y atracción del talento, que deberán tener en cuenta el modelo que mejor se adapte a las necesidades reales, y su implantación deberá llevarse a cabo de forma



gradual durante toda la legislatura. En todo caso, y para poder asumir cualquier incremento retributivo, debemos contar con el... con el correspondiente respaldo presupuestario.

Y estamos de acuerdo con la reducción de tasas. Felicitamos a la Consejería por esa reducción llevada a cabo a lo largo de los dos últimos cursos académicos. Esa disminución de más de un 24 % del precio de las primeras matrículas, así como el compromiso de seguir disminuyendo los mismos. Pero, desde luego, no sin Presupuestos. El mismo esfuerzo que pide a Castilla y León, reclámenselo también al Gobierno de España para Castilla y León: que abone a esta Comunidad lo que aún se les adeuda.

Ligado a esto, y respecto al programa autonómico de contratos posdoctorales, miren, la convocatoria de proyectos de investigación cofinanciados con FEDER lleva incluida la posibilidad de contratos posdoctorales. En este sentido, hasta el momento, se han realizado ya 141 contratos. Tanto la convocatoria de escalera de excelencia como la nueva línea de ayudas para centros líderes lleva aparejada en su financiación la contratación de predoctorales, posdoctorales e investigadores de prestigio. No obstante, se está trabajando en la posibilidad de incluir iniciativas de esta índole en los planes de retención y atracción del talento, y especialmente en los resultados del Pacto por la Ciencia.

Señor Pablos, la posibilidad de limitar las actuaciones de los ayudantes doctores a funciones de investigación, en principio, sabe que no tiene cabida en la ley orgánica. Nuestro grupo parlamentario es consciente de ese esfuerzo que se está realizando desde la Consejería para apoyar a los investigadores jóvenes, así como para la implantación de una verdadera carrera investigadora. La diferencia es que nosotros hablamos de avanzar en la planificación que existe, que es buena, y usted habla de incrementar partidas.

En respuesta a las ayudas, mire, el sistema de ayudas autonómicas está vinculado a los requisitos académicos y umbrales económicos fijados en la normativa estatal. En el presupuesto destinado a cada una de las dos convocatorias de ayudas al estudio es de 2.000.000 de euros, cuantía que supera los compromisos recogidos en el acuerdo del diálogo social. En esta línea, he de señalar que en la convocatoria diecinueve-veinte todos los solicitantes que cumplieron con los requisitos recibieron la ayuda de matrícula para estudiar másteres oficiales.

Se ha referido también a las ayudas para financiar los proyectos de investigación. En el año dieciocho se realizó una convocatoria de proyectos a iniciar en el dos mil diecinueve. Esta nueva convocatoria de proyectos tiene una dotación de 20 millones de euros y garantiza la financiación de los proyectos de investigación hasta el dos mil veintitrés, suponiendo 14 millones de euros más que la anterior convocatoria. También, la nueva convocatoria predoctorales, a la que se ha referido -y tal y como ha dicho a la compañera de Ciudadanos-, próxima a ser publicada, prevé la contratación de 91 estudiantes predoctorales y un presupuesto de 8.379.000 euros.

Señor Pablos, estamos de acuerdo en que la difusión de los resultados de investigación es inherente para el desarrollo de los proyectos de investigación. Pero, mire, en las convocatorias de Escalera de Excelencia, la convocatoria de centros líderes y en los proyectos de investigación se subvenciona la difusión de los resultados



de investigación. Esta difusión puede llevarse a cabo a través de la celebración de congresos científicos.

Por último, en respuesta al desarrollo de esa plataforma *on-line* que se... que demandan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

(Sí). La Consejería ya ha apostado por ello y ha puesto en marcha esa potenciación de plataformas de formación *on-line*.

El grupo parlamentario somos realistas y vamos a seguir apostando por nuestras políticas sociales, por nuestra educación, por nuestras universidades y para que todos los castellanos y leoneses se sigan sintiendo orgullosos de nuestros resultados obtenidos año tras año en educación. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición final, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Señorías. Por contestar a los diferentes grupos parlamentarios, por respeto a cada una de las intervenciones.

Al señor García-Conde del Castillo, dos referencias. La primera, discrepamos de usted profundamente. Nosotros defendemos la autonomía universitaria; nos parece que forma parte de los principios en los que se ha vertebrado el estudio superior en la recuperación de la democracia, y en esa discrepancia, a lo mejor, también estamos ustedes y nosotros, y, por tanto, no planteamos lo que usted ha hecho. Y lo dice alguien que consiguió su habilitación para ser profesor titular en una convocatoria nacional. Pero nos parece que la autonomía es algo que debe mantenerse. Y no tenga duda, aumentando el presupuesto no se van a quedar proyectos financiados con poco nivel. Lo que ocurre ahora es que algunos con muchísimo nivel se quedan sin financiación por falta de presupuesto. Por tanto, confiamos en su apoyo a nuestras iniciativas.

Por parte de la señora Domínguez Arroyo, compartir totalmente lo que es su intervención. Y dos cuestiones. Una -es verdad-, la precariedad temporal del contrato de ayudante doctor, pero no deja de serlo como... es el primer paso para la incorporación; por tanto, los planes de estabilización del profesorado, después de un período en el cual quien se incorpora tiene que adaptarse, pues parece razonable que puedan tener financiación; y eso lo planteamos en uno de nuestros puntos. Y lo segundo que usted plantea nos parece una cosa sensata y que deberíamos valorar todos; deberíamos valorar si, después de haber sido capaces, a iniciativa del Grupo Socialista, de eliminar en Castilla y León el aumento de notas para becas que impusieron los señores Rajoy y Wert, acuerdo de la octava legislatura, ahora podemos ser capaces de que familias de clase media puedan tener en las becas autonómicas



la vía para la que ahora no tienen. Tiene usted razón que hay familias que no tienen recursos exacerbados y que sí ven como las becas de sus hijos o de sus hijas no son concedidas.

Ya no coincidimos tanto en las intervenciones de los demás grupos, pero les aseguro que les vamos a facilitar la tarea para que voten a favor de lo que ustedes quieren.

Miren, ha hecho la señora Gómez Jiménez una primera intervención de una lanza a favor de los jóvenes investigadores, y está muy bien; eso se verá cuando voten esta mañana, porque hablar es una cosa que es fácil, y después, cuando se vote, se verá lo que cada uno es capaz de hacer.

Establece también que va a haber un tramo competitivo vinculado a la tarea de algunos departamentos algo más. Pensamos que la financiación era para el conjunto de las universidades. No sabíamos que ahora la Junta lo que vaya a hacer es financiar sectorialmente los departamentos.

Y dice que se está negociando el tercer convenio. Lo repiten todos los días, es verdad. ¿Sabe cuándo se va a acabar de negociar? En el momento en que ustedes digan que van a financiar las reivindicaciones justas de los sindicatos; en ese momento se acaba la negociación. Pero ustedes están mareando la perdiz. Estuvimos aquí en el año dos mil dieciocho, donde ustedes votaron a favor de proyectos y planteamientos del Grupo Socialista casi idénticos a los que planteamos hoy. ¿Volverán, si no lo hacen hoy, a rechazarse a ustedes mismos, que son los que van cambiando cada vez lo que dicen? Lo entendemos: ahora están apoyando a un Gobierno que prometieron nunca apoyar. Pero, de coherencia, señora Gómez Jiménez, lecciones, ni una sola.

Dice -y lo ha dicho la señora, también, Sánchez Bellota- que es ilegal que se convoquen plazas de profesorado ayudante vinculados a la investigación. Mire, lo he sacado en el móvil, porque me lo mandaron los jóvenes de Innova: "Convocatoria. Plaza de ayudante de doctor por necesidades investigadoras. Universidad de Sevilla. Diez plazas. Plazo de presentación de las propuestas: uno de marzo de dos mil diecinueve-treinta de abril de dos mil diecinueve", fecha en la que gobiernan Partido Popular y Ciudadanos. Por favor, dejen de hacer el ridículo con los argumentos que traen aquí sin... sin ser conscientes de lo que dicen. *[Aplausos]*. Dicen que lo que ustedes... que lo que ustedes han planteado que es ilegal lo están haciendo ustedes mismos en Andalucía. Es difícil de entender. Que no, que no... Usted dirá lo que quiera, pero la verdad es que lo puede ver. Es tan sencillo como incorporarse a la base de datos de la Universidad de Sevilla.

Y, mire, no le vamos a aceptar la condición a los presupuestos, pero sí le vamos a facilitar la tarea de votar por separado, por un lado, los puntos 1, 2, 5 y 8, y, por otro lado, el resto. ¿Por qué? Pues porque no es necesario la condición cuando los acuerdos que hemos cumplido este curso se han hecho sin presupuestos. ¿O acaso no hemos bajado las tasas el curso actual por una iniciativa del Grupo Socialista sin que haya presupuestos? Por tanto, ¿por qué van a hacer algo que es condicionar a no se sabe bien qué?

Por cierto, los mismos que dicen que no hay presupuestos y votan en contra de ellos, porque para que hubiera presupuestos en España era bien fácil: haber votado



a favor de la iniciativa del Partido Socialista, y hoy ya tendríamos presupuestos. Es tan fácil como eso, señora Sánchez Bellota. No se lo vamos a aceptar.

Y mire, porque además queremos facilitarle la tarea al señor Mañueco. Una de las que vamos a votar a favor nosotros, y espero que ustedes también, es la bajada de tasas a la media de España. A ver qué hacen en todas Mañueco, en mayo; Mañueco, en julio; Mañueco, en septiembre, *[el orador muestra unos documentos]*: las tasas van a estar entre las más bajas de España. En un rato, cuando votemos, sabremos a ver si es verdad. Muchas gracias por todo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Se ha... se ha modificado... ¿No? *[Murmullos]*. Yo lo que he entendido es que la procuradora de Ciudadanos ha pedido, por una parte, el 1, 2 y 5, y, por otra parte, el 8. *[Murmullos]*. ¿Todos juntos? Es decir, no acepta lo que ha propuesto la procuradora. *[Murmullos]*. Claro, pero es que eso no es lo que ha solicitado, creo yo, no sé. Sí, sí, por supuesto. Eso es lo que quiero... exactamente eso es lo que quiero saber. Gracias. Correcto.

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000049

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Moción 49, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que se derivan de la Interpelación número 49, relativa a política general de la Junta en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 58, de dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Buenos días, señorías. Hoy presentamos esta moción relativa a política general en materia de juventud, derivada de la interpelación que formulé en el anterior Pleno. En aquel momento quise hacer un repaso general de todos los problemas y demandas que tienen los jóvenes de nuestra Comunidad, haciendo un análisis de todos ellos. La interpelación sirvió para analizar la situación, conocer los datos y cuantificar la realidad de nuestros jóvenes.

Hoy, en cambio, es el día de las propuestas y de dar soluciones a sus problemas. Por ello, presento esta moción, con solo cuatro puntos, esperando sea aprobada, ya que cada uno de ellos son importantes para desarrollar políticas que faciliten la vida de nuestros jóvenes y puedan tener más oportunidades en nuestra Comunidad. Porque, como dije, los jóvenes son el presente y, como tal, debemos



lanzarles el mensaje de que no solo creemos en ello, sino de que además trabajamos para que así sea. Un mensaje, en definitiva, en el que les digamos que apostamos por ellos, que nos preocupamos por solucionar sus problemas y que deseamos un futuro para ellos en nuestra Comunidad. La Ley de Juventud 11/2002, de diez de julio, así lo establece y, por tanto, debería servirnos como paraguas para el impulso de... de políticas en materia de juventud. Y, por todo ello, paso a explicarles cada una de las propuestas que incluimos en esta moción.

En primer lugar, creemos necesario la aprobación en el plazo de seis meses del plan de juventud; no dudamos de que lo aprobarán, porque además así lo establece la Ley de Juventud. Lo que sí queremos es que, en este caso, ese plan sea elaborado con la colaboración del Consejo de la Juventud de Castilla y León y de las asociaciones que lo integran, así como de todos aquellos jóvenes que quieran participar en su confección. En definitiva, que se cuente con ellos y sean los verdaderos protagonistas en la construcción de su presente, que les impulse en el futuro. Los jóvenes son quienes más tienen que decir sobre aquello que les preocupa y les afecta, y la Junta de Castilla y León debe tenerles en cuenta a la hora de desarrollar este plan.

El plan establecerá las líneas generales de actuación en política de juventud, y en ello deben participar aquellos a los que afecta. Las cosas que se dialogan y se acuerdan son mejores, porque tienen un respaldo que les hace tener más legitimidad y, por tanto, más fortaleza.

En segundo lugar, creemos urgente la aprobación de un plan de viviendas. Recordábamos en el anterior Pleno que el 82 % de los jóvenes no se han emancipado, una cifra realmente elevada, a la vez que conocíamos el dato de que 5.000 familias se habían quedado sin ayudas para la vivienda. Esto refuerza la idea de que es necesario trabajar en esta materia, por eso proponemos un programa de rehabilitación de viviendas para jóvenes, en régimen de alquiler con opción a compra, y además proponemos... lo proponemos haciendo que se fomente el repoblamiento en zonas y lugares donde cada vez hay menos gente, las zonas rurales y los cascos históricos de las ciudades; lo que va a permitir, además de que se recuperen espacios y edificios a veces en desuso, pero que con una rehabilitación –en algunos casos más importante y en otros menor– se estarían recuperando zonas despobladas, y además garantizando la recuperación de edificios sin necesidad de una nueva construcción.

En tercer lugar, creemos necesario hacer un plan de rescate para jóvenes, que de forma rápida dé respuesta a las dificultades de los jóvenes en situación de desempleo, en los campos de ocupación y prácticas, así como de todas las políticas que ligan empleo y formación, en coordinación con el Gobierno de España y las entidades locales. Todos sabemos la dificultad que tiene un joven para encontrar un empleo digno una vez que termina los estudios, por eso creemos importante que la Administración debe ayudar y que esto no sea difícil para ellos. ¿O no es contradictorio pedir jóvenes con experiencia para trabajar cuando nadie les da una oportunidad para adquirir esa experiencia y demostrar sus capacidades? Este plan sería una herramienta que ayudaría a paliar este tipo de situaciones.

En cuarto lugar, establecer un programa de emprendimiento joven, porque si es difícil que un joven encuentre empleo por cuenta ajena, lo es aún más difícil que lo pueda desarrollar con su propia empresa. Por ello, proponemos la puesta en marcha de este programa, que permita acompañar al emprendedor o emprendedora en el proceso de creación de una empresa, con dotación de ayudas específicas para estos



jóvenes. Por tanto, planteamos la creación de una red de viveros de empresa, en cooperación con las entidades locales y las organizaciones empresariales.

Como ven, son cuatro propuestas que atacan directamente a los problemas de los jóvenes de nuestra Comunidad. ¿Quién puede oponerse a ayudar a un joven que puede... a que pueda encontrar un empleo con menor dificultad, a que cree su propia empresa, a que se pueda facilitar su emancipación o a que colabore en desarrollar el documento que va a aunar las propuestas en materia de juventud? Espero que nadie. Y que seamos capaces de llegar a un acuerdo, que seamos capaces de lanzar a los jóvenes un mensaje claro, de que todos los grupos de estas Cortes hemos sido capaces de acordar acciones que les favorezcan, porque nos preocupa su presente y su futuro y su permanencia en nuestra Comunidad. Creemos que es importante, y por eso les tiendo la mano, para lograrlo entre todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

En el mes de noviembre, en Madrid, 50 jóvenes de entre 20 y 35 años de Castilla y León emigrados a la gran capital se reunieron, con una convocatoria a través de redes sociales, simplemente para charlar, para poner en común su visión de lo que sucede en Castilla y León con el exilio juvenil. En común tenían también que habían estudiado en Castilla y León, la mayoría de ellos estudios superiores, y que vivían en Madrid: la radiografía de mi generación y de todas las que han seguido viniendo detrás.

Mi año de promoción es el año del estallido de la crisis, y así seguimos, en crisis. El 35,5 % de los jóvenes con estudios superiores de Castilla y León reside fuera de la Comunidad, lo que supone el doble de la media nacional. Es la Comunidad que más jóvenes expulsa de toda España; y es cierto que otras Comunidades tienen este problema, pero nosotros vamos a la cabeza. En este tipo de cuestiones siempre vamos en el primer lugar del *ranking*.

Las políticas de retorno para jóvenes en el extranjero no están siendo efectivas, las de retorno para el exilio interior ni siquiera existen. No hay un planteamiento de cómo atraer a toda esa gente que está en Madrid o en otras Comunidades con mejores oportunidades. En esta moción se presentan cuatro puntos para, entre otras cuestiones, poner los mimbres a ese retorno. Por un lado, con el trabajo por cuenta ajena; por otro lado, tocando el emprendimiento.

Sería necesario, como hablábamos en la anterior propuesta sobre universidades, añadir la cuestión del talento investigador. Es necesario plantear también, cuando se habla de políticas de juventud, lo que sucede con el Programa de Garantía Juvenil, un programa enfocado de forma mayoritaria a la formación; muchos jóvenes se forman con él, pero muy pocos consiguen trabajo en su marco. Y es que la financiación de este programa y su propia gestión no está montada apenas para la consecución de empleo, y menos para la consecución de un empleo estable. Por ello, no se puede argumentar que con la Garantía Juvenil ya hemos hecho la política de juventud necesaria.



Por ello, en ese sentido, hay que sentar nuevas fórmulas de planes de empleo para personas jóvenes, atendiendo, por un lado, a los perfiles con formación, ya que nuestra juventud es la mejor formada de la historia del país, pero, a la vez, también la más precaria. Pero tampoco debemos olvidar a las personas jóvenes sin estudios superiores, que necesitan un mayor impulso para su empleabilidad. Por tanto, un plan de empleo también en ese sentido.

El desempleo entre menores de 25 años en Castilla y León estaba en el mes de septiembre –última EPA– en un 25,8 %, un 29 % para las mujeres. Este porcentaje total en junio de este mismo año se disparaba al 33 %. Es decir, con los datos estacionales de septiembre, y aun así mantenemos un alto porcentaje de jóvenes desempleados. Exilio por un lado, desempleo por otro, es muy difícil fijar población joven sin políticas de acción positiva.

Esta propuesta plantea de forma integral un plan de juventud, un plan que materialice lo contenido en la Ley de Juventud de nuestra Comunidad. Siempre es una cuestión positiva la realización de un plan, aunque no siempre cuando ese plan luego lo gestiona el Partido Popular, porque estamos muy acostumbrados en esta Comunidad a que se realicen planes que luego se quedan en papel mojado. Por ello, si hoy se materializa esta propuesta, pedimos financiación, pedimos recursos, pedimos coordinar este plan con otros planes, de manera transversal, para poder hacer políticas de juventud integrales.

Y quisiera hacer un último inciso en torno a la participación juvenil. Siempre se insta a la participación juvenil; cuando se hace una moción, por ejemplo, de juventud, siempre se habla de estas cuestiones. Pero ayer lo decía también en torno a la infancia: parece que cuando los niños, cuando las niñas, cuando los jóvenes toman la palabra, cuando hablan de política, no son bienvenidos; es más, son criticados y se pone en duda su legitimidad.

Y en esta Cámara se ven a menudo ejemplos de esta cuestión, es común rechazar los argumentos de las personas más jóvenes de esta Cámara por el simple hecho de que son más jóvenes. Lo vimos en esta misma interpelación, pero es que aquí lo hemos visto de formas bastante más insultantes. Así que les voy a mandar un mensaje a los de los paternalismos rancios, a los de los machismos rancios –que también se ven en esta Cámara–, porque peinar canas, como se ha oído decir aquí, no les da más legitimidad; la legitimidad la tenemos todos y todas por igual, en igualdad de condiciones, porque hemos sido votados en igualdad de condiciones.

Y como esta es la casa de la soberanía popular, y esta Cámara debe ser un reflejo de la sociedad –mujeres, hombres, jóvenes, menos jóvenes, más mayores–, creemos que sí somos todos de toda condición, pero en igualdad de condiciones. Peinar canas, como ser hombres, no solo no es un argumento político, sino que denota absoluto desprecio y falta de respeto hacia algunas de las personas que nos sentamos en esta Cámara.

Y como veo, señor Igea, que ya se ha dado usted por aludido, no tengo nada más que decir. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Antes de dar paso al siguiente procurador, saludamos a los alumnos y a los profesores de quinto del centro de Educación Infantil y Primaria Miguel Hernández de Laguna de Duero. Bienvenidos al Parlamento. *[Aplausos]*.



Ahora sí, para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Ya le gustaría al señor Igea peinar canas -y a mí... y a mí también, ¿eh?, y a mí también-. *[Risas. Aplausos]*.

Señor Iglesias, ya que hablamos del presente, ya que hablamos del presente, y ya que ha hecho usted un repaso general, hablemos del problema, pero de una forma integral. Usted ha presentado una moción de cuatro puntos, con muy buenas intenciones; yo creo que... -y no le parezca mal- tal... lo que ha presentado en esta Cámara, me hubiera quedado con la interpelación, yo que usted, es decir, con la crítica. Porque lo que presenta tampoco soluciona gran cosa de lo que es un problema, como ya le he dicho, estructural, y no solo de esta Comunidad Autónoma, sino también de la nación y también de Europa.

Pero ya que ha hablado usted de... de un repaso general, hagámoslo. En cuanto a datos demográficos -y ya se lo digo que voy a dar una serie de datos, porque entendemos que el problema de la juventud se soluciona de una forma integral, con todos los sectores-, 7.000... en cuanto al saldo migratorio, 7.925 personas más en Castilla y León; el mejor dato desde el dos mil ocho. En cuanto a la valoración de residentes, 9.200 personas más en Castilla y León, el mejor dato desde el dos mil nueve. En cuanto a extranjeros, 16.000 extranjeros más.

En cuanto a empleos -porque al final todo... todo suma-, en cuanto a empleos, 103.000 ocupados más, superando el millón de empleos; mejor dato desde el dos mil catorce. En cuanto a la incorporación de jóvenes al mercado laboral, y yo estuve escuchando su interpelación, hablaba de que los jóvenes se iban de esta Comunidad, que, bien, es cierto, pero a medias. En cuanto a los segregados de Formación Profesional, se va un 8 %; quiere decir que más de un 80 % se queda en nuestra Comunidad. Y en cuanto a los segregados universitarios, no nos hagamos trampas tampoco con esto, sabemos perfectamente -y usted lo sabe perfectamente- que viene mucha gente, sobre todo a Salamanca, a estudiar, de otras Comunidades, que tienen que ser residentes en esta Comunidad, cuando terminan de estudiar también se van. Por lo tanto, esos datos que pueden ser tan malos quizás no lo sean tanto.

En cuanto a incentivar la inversión privada, porque hay que incentivar la inversión privada para que los jóvenes puedan trabajar en algo, primer plan en agricultura de incorporación de empleos jóvenes; no la ha hecho ninguna Comunidad, solo la nuestra. En cuanto a las tierras agrarias, las bonificaciones en transmisiones patrimoniales, única Comunidad que lo hace. En cuanto... y lo anunció el otro día el consejero de Empleo, anunció una reducción de la cotización de la Seguridad Social a los autónomos de un 60 %, 36 meses, para todos los sectores -para todos los sectores, no solo para los agrarios-, para los municipios de menos de 5.000 habitantes; única Comunidad que lo hace.

En cuanto a los planes industriales: tenemos uno territorial, que seguimos siendo la única Comunidad que lo hace; planes industriales prioritarios para empresas que generen crecimiento, planes industriales sectoriales -por ejemplo, el hábitat en la... el Plan Hábitat, que usted ha hablado de la... de la vivienda, que lo que hace



es fomentar la construcción-, fondos... proyectos europeos que fomenta la explotación de los recursos endógenos.

En cuanto al suelo industrial, hemos puesto 3,8 millones de metros cuadrados, con una reducción del 25 % del precio del suelo. En cuanto I+D+i, señor Iglesias, hemos alcanzado el 1,3 % del PIB; y esto no es ninguna tontería, porque somos la segunda Comunidad que más aporta, desde su PIB, al I+D+i.

Aparte de todo esto, bajamos los impuestos y mejoramos los servicios. ¿Y qué hacen ustedes? (Sí, mejoramos los servicios y bajamos impuestos). ¿Y qué hacen ustedes? Negarse a todo, señor Iglesias, negarse a todo eso, a todo. ¿Hablan en un pueblo de instalar una planta de porcino -que ustedes llaman macrogranjas, pero luego es una explotación media-?, en contra. La minería no energética, en contra -usted, que es representante de los trabajadores, yo no sé al final en qué quedarán trabajar-, en contra. De la energética, ni hablemos; eso sí, cuando gobernaba hace años el Partido Socialista lo trajeron a Salamanca. *[Aplausos]*. Cualquier iniciativa... cualquier iniciativa... sí, sí, fue el señor Cepa... el señor Cepa y el señor Pablos, que se fueron a Retortillo a anunciarlo. Luego se ponían detrás de la pancarta. Todo en contra. Sí, sí, señor Pablos, que estaba usted más joven en la foto. Todo en contra.

Al final, yo no sé qué proponen ustedes, o qué van a proponer desde el Gobierno central con Podemos y sus políticas públicas. Al final, yo creo que lo que pretenden es que todos seamos funcionarios públicos, que todos vivamos de los impuestos; es decir, si no se... señor Iglesias, si no se incentiva la inversión privada, y aquí ustedes tienen un... un déficit, y cada vez más importante... Sí, sí, sí, señor González, cada vez más importante. Sí, si usted le... le he visto hasta ponerse en contra de Lauki de otra provincia, solo porque en Valladolid no le iba bien. Sí; no, no, no, que yo discutí con usted en la Comisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Castaño, tiene ir terminando.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Así, ni un puesto de trabajo. No, no. Sí, no... si... si de mente de corta es muy probable que seamos los dos; por... por eso estamos aquí, ¿verdad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Castaño, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señorías, tranquilidad. Para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Partido Popular tiene y tendrá siempre a los jóvenes en el centro de su acción política. El Gobierno de la



Junta de Castilla y León, con Alfonso Fernández Mañueco al frente, es plenamente consciente de que los jóvenes somos el presente de nuestra Comunidad, y es por ello por lo que los jóvenes somos una prioridad para nuestro Gobierno.

Respecto al primer punto de su moción, estamos de acuerdo en que hay que hacer un nuevo plan de juventud; es que, de hecho, en el propio plan se establece su vigencia. La Estrategia de Impulso Joven 2020, quiero recordar hoy aquí, es fruto de un amplio proceso de diálogo y consenso con más de cuarenta asociaciones juveniles, incluyendo los consejos locales, consejos provinciales, el Consejo de la Juventud de Castilla y León, además de las entidades locales y los agentes sociales. Está compuesta por 142 medidas, articuladas en 6 ejes, principalmente empleo y emancipación, atracción y retención del talento joven o juventud en el medio rural e igualdad de oportunidades. Esta estrategia, dotada con 250 millones de euros, en el tiempo que lleva en marcha -tres años-, ya se han puesto en marcha 128 de las 142 medidas, y ya se han ejecutado, del total de la dotación, 122 millones de euros.

Se lo explico en datos: 2.400 jóvenes han recibido formación complementaria para el empleo en áreas esenciales, como idiomas, robótica o emprendimiento; casi 1.600 jóvenes han contado con apoyos para la retención o el retorno del talento; más de 2.500 jóvenes han recibido ayudas para la incorporación al campo; y 16.500 jóvenes han sido atendidos por la red de informadores juveniles.

Mire, yo entiendo que se exija a la Junta de Castilla y León que se lleve a cabo un plan de juventud, pero me sorprende mucho la doble vara de medir que tiene su partido político. ¿Por qué no se lo exigen también al Ayuntamiento de Valladolid? El Ayuntamiento de Valladolid, gobernado por el Partido Socialista, ni siquiera ha aprobado el Plan de Juventud de la pasada legislatura; es que van con cinco años de retraso. En junio tendrían que aprobar el quinto plan, y ni siquiera han aprobado el cuarto. *[Aplausos]*.

Mire, como le decía, se va a hacer un plan de juventud, pero vamos a hacerlo bien. No sería lógico implantar un nuevo plan de juventud sin una evaluación completa del plan que está aún vigente. Y es por ello por lo que le hemos presentado la enmienda que ustedes han decidido no aceptar.

Con relación al segundo punto de la moción, relativo a viviendas destinadas a los jóvenes, no podemos aceptarlo. Y le voy a explicar por qué. En el acuerdo de gobernabilidad firmado entre el Partido Popular y Ciudadanos ya se establece, en el punto 74, donde se recoge que se aprobará una reforma de la Ley del Derecho a la Vivienda de Castilla y León, la cual acogerá la transformación social y administrativa de la política de vivienda, centrada tanto en el alquiler como en la rehabilitación.

El propio consejero de Fomento anunció aquí, en este hemiciclo, las ayudas que se han dado para los jóvenes de nuestra Comunidad en tema relativo a vivienda, a través de las distintas líneas de actuación que se están llevando a cabo. En dos mil dieciocho hubo más de 3.400 jóvenes beneficiados, 6,6 millones de euros invertidos, y en dos mil diecinueve, 3.129 jóvenes, más de 6.000.000 de euros, señoría, el 41,18 % de las ayudas. Y en la repesca entrarán otros cientos de jóvenes, hasta llegar a todos los que lo solicitaron y justificaron el cumplimiento de esos requisitos. Es decir, en total, más de 6.600 beneficiarios con estas ayudas, por un importe de 13 millones de euros.



Y ya por último, en relación a los puntos 3 y 4 de su moción, que no podemos aceptar, ambos relativos al empleo, quiero darle hoy aquí unos datos. Ustedes esgrimen el argumento de que la bajada... de que la bajada del paro es porque desciende la población de jóvenes, ¿verdad? Pues no tienen razón. Porque, independientemente del número de jóvenes que se tome como base, lo que realmente importa es que la ocupación sube en nuestra Comunidad. Y que, por mucho que tergiversen los datos, la realidad es la que es. La realidad es que la tasa de actividad entre los jóvenes menores de 25 años se ha incrementado en casi 2 puntos, pasando del 64 al 66 %, y que la tasa de empleo ha subido de un 26 a un 28,8 %, un punto por encima de la media nacional.

El empleo es una obligación y una prioridad para el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Y muestra de ello es el Plan de Empleo Joven de la Junta de Castilla y León, dotado de más de 181 millones de euros para todo su período de vigencia, que prioriza la formación y el acceso al empleo de los más jóvenes.

Mire, entre otras medidas, la Junta de Castilla y León se ha comprometido a poner en marcha un plan específico de subvenciones para las empresas que contraten de forma indefinida y a jornada completa a los jóvenes de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rojo, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

(Ya finalizo). Señor Izquierdo, usted dijo en su interpelación que en otras Comunidades los jóvenes estaban orgullosos de dónde eran y de dónde viven. ¿Sabe lo que le contesto yo, una mujer, joven, la más joven de este hemiciclo? Que me siento muy orgullosa de Castilla y León, que me siento muy orgullosa de representar a los jóvenes de esta Comunidad, muy orgullosa de este Gobierno, que hace y que trabaja por los jóvenes de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para cerrar debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Bien. En este turno de réplica... Bueno, saludar a todos los niños y niñas que están hoy aquí, son nuestro futuro, esperemos... espero que seamos capaces de darle el mensaje que ellos esperan hoy aquí. *[Aplausos]*. Agradecer a la señora Domínguez su... su apoyo. Y miren... su apoyo y su discurso, estoy totalmente de acuerdo. Y miren, voy a empezar contestando a los diferentes grupos, del Partido Popular y sus socios.

Mire, señor Castaño, usted dice que lo que presento hoy aquí no va a solucionar gran cosa. Lo que no soluciona gran cosa es no hacer nada, que es la alternativa que ustedes proponen a lo que yo estoy diciendo. *[Aplausos]*. Lamento su discurso, lamento su complacencia hablando de los mejores datos; va tan maravillosamente Castilla y León que aquí nadie se va, aquí todo el mundo se queda, todo el mundo



tiene empleo. Pero la realidad es que tenemos el paro juvenil de los más altos de España, los jóvenes se van, y, además, sabemos que dos de cada tres jóvenes de Castilla y León están pensando en irse en el futuro. Eso es lo magníficamente bien que va Castilla y León, señor Castaño. *[Aplausos]*. Sesenta mil jóvenes se han ido en los últimos diez años; fíjese lo bien que va Castilla y León, es una maravilla. Mire, además de que su intervención más bien ha sido una réplica a mi interpelación, porque realmente ha entrado poco en materia de los cuatro puntos que le he presentado, más allá de decir que no sirven para nada. Y, por cierto, yo no soy representante de los trabajadores, como usted ha dicho; como mucho, de mi grupo hoy aquí, pero nada más. *[Aplausos]*.

Miren, no sé qué mensaje quieren que les demos a los jóvenes con decisiones como las de hoy. Son el presente y el futuro, y este es el mensaje que ustedes le quieren dar. ¿Por qué no trabajamos para solucionar los problemas? ¿Por qué no trabajamos para que se queden? Ustedes hoy pulsarán el botoncito rojo, pero no solucionaremos el problema de los jóvenes, y hoy será de nuevo una sentencia de muerte más de la pervivencia de los 425.000 jóvenes que hay en nuestra Comunidad.

Miren, he presentado una moción que, efectivamente, no soluciona todos los problemas de los jóvenes. Es que he presentado cuatro puntos precisamente para facilitar que a ustedes no se les atragantara y pudieran apoyarlo, pero ni con esas. *[Aplausos]*.

La propia consejera dijo que el paro juvenil era del 25 %. Pues vamos a trabajar en ello; por eso hemos hecho esta propuesta en materia de empleo. La consejera habló de medidas para mejorar la empleabilidad. ¿No les parece que un plan de rescate puede paliarlo o ayudar a que así sea? Hemos perdido 141.000 asalariados menores de 34 años en los últimos diez años; el 95 % tiene empleo precario y el 65 % ni siquiera lo tiene. Y ustedes hoy aquí se niegan a apoyar medidas para revertir esta situación. Ese es el mensaje que quieren dar a los jóvenes de nuestra Comunidad para que se queden.

Con respecto a la propuesta del Plan de Rehabilitación de Viviendas, sabemos que con sus ayudas se han quedado cortos, no, lo siguiente, porque hay 5.000 familias que se han quedado sin esas ayudas. Y hoy aquí me dicen que es que hay un plan... Hombre, el plan es el Plan Estatal de Vivienda que, dentro del plan, incluye una partida para juventud. Pero ustedes no tienen ningún plan de vivienda específico en materia de juventud. *[Aplausos]*. Es el estatal, y dentro hay un punto que, por cierto, ustedes ni siquiera desarrollan.

La señora consejera también habló de participación. Hoy también se ha hablado de asociacionismo. Espero que entonces se cuente con ellos para hacer el plan de juventud, cosa que no ocurrió con las anteriores; que, por cierto, usted me ha hablado también de planes de juventud; pues vamos a hablar de planes de juventud. Por cierto, yo pensaba que estaba en las Cortes de Castilla y León, pero ya veo que, como nombra Valladolid, nombra otros ayuntamientos, parece que estamos en otro sitio; estamos en las Cortes de Castilla y León, que, por cierto, deberíamos ir por el sexto plan y vamos a ver si hacemos el cuarto.

Con lo cual, no dé lecciones a los demás cuando aquí en las Cortes no se cumple lo que se tiene que cumplir, que es la ley. *[Aplausos]*. Y, por cierto, y, por cierto, si muchos ayuntamientos y muchas diputaciones no lo cumplen... por cierto, muchas



gobernadas por ustedes. Se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir, ellos lo dicen: si no tenemos cómo financiar las políticas de juventud, que es responsabilidad de la Junta de Castilla y León, ¿cómo vamos a desarrollar esos planes de juventud? Fináncienles, verá como todas las diputaciones y todos los ayuntamientos lo hacen, pero los tienen que financiar ustedes. *[Aplausos]*.

Voy a... voy a ir terminando. Miren, fíjense cómo les preocupa a ustedes la juventud que ni siquiera la consejera está hoy aquí para escuchar esta moción presentada en materia de juventud. Eso es lo que les preocupa la juventud. *[Aplausos]*. Pero, fíjense que no es que ya rechacen nuestras propuestas, que lo hacen, es que, miren, ¿saben cuántas veces se ha reunido desde... de dos mil ocho a dos mil dieciocho la Comisión que se encarga de coordinar las políticas de juventud? Dos veces en diez años. Pero lo peor es que la última vez fue en el año dos mil doce. Fíjense lo que les preocupan los jóvenes, que llevan siete años sin reunirse la Comisión encargada de coordinar las políticas de juventud. Eso es lo que les preocupa la juventud, señora. *[Aplausos]*.

Y ya finalizo, miren...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Iglesias, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

(Finalizo). Su bagaje es muy triste, y lo que hoy han dicho lo es más aún. No se preocupan por la juventud, ni siquiera por trabajar contra la despoblación, que las políticas de juventud lo ayudarían a atajar, porque no sé si saben que la despoblación, a veces, habla de ella como si fuera algo abstracto, pero las políticas de juventud favorecería en este sentido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Iglesias, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Termino. Termino, termino, señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No. Tiene que terminar ya. Vaya...

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Miren, finalizo. Miren, y como no está la consejera se lo digo, porque yo seré muy joven, como ella dice, pero, desde luego, tengo más sensibilidad que ustedes, un grupo... tengo más sensibilidad que ustedes y que su grupo en esta materia. Estoy más concienciado en luchar contra la despoblación y más motivado para trabajar por esta Comunidad. Y ustedes han demostrado que, desde luego, no. *[Aplausos]*.



Votaciones Mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Señorías, procedemos ahora a votar las mociones que hemos debatido.

M/000030

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 30, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que se detallan derivadas de la Interpelación número 30, relativa a la política general de la Junta en materia de universidades.

Votamos, en primer lugar, los puntos 1, 2, 5 y 8. Se inicia la votación. *[Murmulllos]*. Votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y nueve. En contra: cuarenta y uno. Abstención: una. Por lo tanto, queda rechazada la moción.

Votamos a continuación, en los términos también fijados por su proponente, la Moción número 49, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista... *[Murmulllos]*.

Perdón, disculpen. Tienen razón. Votamos a continuación el resto de los puntos de la Moción número 30. Tienen razón. Se inicia la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y nueve. En contra: cuarenta y uno. Abstención: uno. Por lo tanto, queda rechazado también estos... estos puntos.

M/000049

Ahora sí, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 49, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que se deriven de la Interpelación número 49, relativa a la política general de la Junta en materia de juventud. Iniciamos la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y nueve. En contra: cuarenta y dos. Por lo tanto, la moción queda rechazada.

Por el señor secretario se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

Proposiciones No de Ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones No de Ley.**

PNL/000405

Proposición No de Ley 405, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Pascual Muñoz (Por Ávila), instando a la Junta de Castilla y León a que mejore los servicios relacionados con el transporte y la cobertura sanitaria en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 58, de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Hoy les traemos una proposición no de ley sobre un tema que nos afecta a todos, y especialmente a los ciudadanos que viven en los pequeños pueblos de nuestra Comunidad -hacer un poquito de caso, por favor, que de verdad que es interesante, ¿eh?-, la mayor parte de ellos personas de avanzada edad que se sienten, en muchos casos, solas.

Voy a hablar de sanidad y transporte, un tema que me apasiona y del que conozco, en primera persona, alguno de los problemas por los que atraviesa. (Jo, Inmaculada...). Comenzaré diciéndoles que nuestra Constitución, en su... en su Artículo 43, reconoce, en su punto primero, el derecho a la protección de la salud y, en su segundo punto, la competencia de los poderes públicos para organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. Pero, además, está en los poderes públicos la obligación de garantizarla, ya no solo de cumplirla.

Sin embargo, los ciudadanos que viven en ciertos lugares de mi provincia y de Castilla y León adolecen de importantes carencias en el transporte, como les digo, servicio público y básico. Tienen carencias en muchos aspectos, pero en concreto en lo que a transporte sanitario se refiere.

Cuando hablo de transporte sanitario no me estoy refiriendo solamente a las ambulancias, sino también al transporte público, que, en muchos casos, es el medio de transporte de muchos ciudadanos, al no tener vehículo alguno que les pueda trasladar al centro de salud o al hospital.

La situación del transporte público en Ávila es lamentable. Eso, dentro de la provincia, pero si por lo que... *[El presidente corta momentáneamente el micrófono al orador].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Un momento, señor Pascual Muñoz. Ruego a todo el mundo silencio, excepto al señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Yo ya lo he dicho dos veces.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Siga.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias. Yo sé que solo soy uno, pero de verdad que es importante esto, ¿eh? Si algún día os ponéis enfermos y de urgencias... deberíais escucharlo.



La situación del... ya... eso dentro de la provincia, pero si por lo que sea necesario ir a cualquier otra provincia por tema de salud, en este caso el viaje puede ser una odisea.

Sin embargo, hace un par de semanas, el consejero de Fomento y Medio Ambiente dijo textualmente que el compromiso con el transporte abulense era intenso, y que los ciudadanos de Ávila podían considerarse, en este sentido, ciudadanos de primera. Permítame que discrepe con usted. No estaría yo hoy aquí reivindicando lo que se considera un servicio social básico.

Un buen sistema de comunicación es fundamental para el desarrollo tanto de la provincia de Ávila como de la Comunidad de Castilla y León, principalmente rural. Por ejemplo, para un vecino del valle del Tiétar que tenga que desplazarse a Ávila para cualquier tipo de asistencia sanitaria puede ser una auténtica aventura.

Y centrándome en el tema del transporte sanitario, voy a explicarles que existen diversos tipos de transporte sanitario: el programado, que es el que se utiliza para ir a consulta, a pruebas diagnósticas o intervenciones quirúrgicas programadas, y donde podríamos incluir el transporte al alta, y que no necesariamente precisan de una ambulancia; luego el transporte primario, que proporciona los soportes vitales básicos y las... las unidades medicalizadas de emergencia, las UMES; y el secundario, que fundamentalmente es el que se hace entre hospitales.

Pues bien, no tenemos en muchos sitios de Castilla y León, y mucho menos en Ávila, los vehículos suficientes para hacer frente a esta necesidad. En cuanto al transporte programado, es insuficiente a todas luces por las carencias en el transporte público y ambulancias convencionales. Y para que vean que esto de pedir no es un capricho mío, les pondré un ejemplo: una mujer de Candeleda, operada de caderas, tuvo que esperar más de diecinueve horas a que llegase la ambulancia para llevarla de nuevo a su casa. Casi un día entero esperando a ser trasladada a su casa. Inaudito. Esto no es un transporte de primera.

En cuanto al transporte primario, que fundamentalmente son los casos de urgencia y emergencia, es necesario la asistencia de servicios que puedan desplazar a los pacientes hacia el hospital útil más cercano, y, en muchas ocasiones, realizar una asistencia *in situ*. He de decir que se infravaloran los soportes vitales básicos y se están utilizando como ambulancias convencionales. No debemos olvidar que cuentan con dos profesionales, que deben ser técnicos de emergencias sanitarias, perfectamente cualificados, y se están utilizando como camilleros.

Por otro lado, estoy oyendo reivindicaciones en este Parlamento acerca de unidades medicalizadas de emergencias, que son muy importantes, sí, pero no son, muchas veces, la solución. Les voy a contar por qué. La atención sanitaria de urgencia y emergencias debería realizarse, a ser posible y por lo general, en menos de media hora; de ahí que lo ideal sería tener una isócrona de atención de treinta minutos, y estaríamos siempre dentro de los... de lo que los médicos llamamos "la hora de oro".

Muchas de las UMES tienen actividad escasa. De hecho, la actividad de las UMES está disminuyendo desde el año pasado, este año ha disminuido también, y yo no quiero que el personal sanitario no haga manos.

Muchas de las UMES... pues bien, encontramos con soportes de veinticuatro horas cubriendo nuestra Comunidad en esa isócrona de treinta minutos. Ya



contaríamos con vehículos suficientes que se podrían medicalizar con personal médico y de enfermería, y pasarían a ser UMES. Y esto se podía llevar a cabo con vehículos de intervención rápida, con conductor, personal médico y enfermería.

La utilización de este tipo de vehículos disminuye considerablemente el tiempo de llegada porque garantiza una pronta atención al paciente. Son vehículos más eficaces, más ágiles y que se podrían encargar en la atención *in situ*, de derivar al paciente a los soportes vitales básicos o, si fuera necesario, el traslado a un hospital, y tendríamos medicalizada a un vehículo y sería una UME.

Por último, en lo referente al transporte secundario, como saben, muchos de los hospitales de nuestra Comunidad dependen de hospitales de referencia para la atención a patologías de escasa incidencia o especial tratamiento. Pues bien, no se puede contar con un solo vehículo de transporte, porque, muchas veces, esas patologías, que suelen ser infartos, ictus, son tiempodependientes y no se puede esperar a que localicen al personal que se encarga del transporte o esperar a que vuelvan de otro servicio.

Si tenemos en cuenta todo esto que les acabo de contar, creo que se entiende perfectamente la necesidad de mejorar estos servicios, de cara a convertirlos en verdadera garantía para la salud y bienestar de los ciudadanos.

Por todo ello, formulo la proposición no de ley. Que, como me he pasado del tiempo, luego ya si tengo que decir algo más... Pero deberíais hacer caso, porque es importante. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Por parte del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Izquierdo Fernández.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. Hoy es de agradecer que volvamos a tratar el tema de sanidad en este hemicycle. Pero lo agradecemos especialmente porque consideramos que es una propuesta no de ley presentada por el Grupo Mixto, por... especialmente por Ávila, pero constructiva. Y vamos a hablar... o estamos debatiendo sobre el tema generalmente de las urgencias y emergencias y el transporte sanitario en general en Castilla y León, y en particular en las zonas más desfavorecidas, las más despobladas, en las de mayor dispersión; obviamente, incluyendo las zonas más necesitadas de Ávila, del proponente... como el proponente ha indicado.

Y quiero recordar la importancia que de esta... desde esta Consejería de Sanidad... Y, recuerdo, en la comparecencia del cinco de septiembre de dos mil diecinueve ya nos expuso las áreas de actuación; concretamente, en el área tercera de su comparecencia trataba sobre la equidad y accesibilidad, y, dentro de los objetivos de este área, el disminuir las esperas de Atención Primaria y Hospitalaria. Y, para ello, nos detalló los planes para la consecución de estos objetivos.

Uno de los planes era el plan de reordenación de la Atención Primaria en el ámbito urbano y rural, ese que tan poco gusta a la bancada que tengo aquí, a mi izquierda, pero que cada vez gusta más al resto de la sociedad, tanto a los profesionales como a los colegios de los profesionales. Y aprovecho la ocasión para invitarles



a sumarse al diálogo, a mejorar la sanidad de Castilla y León entre todos, y sumarse al pacto de la sanidad, porque la mano está tendida tanto por la consejera como por este grupo político. Veo que les hace gracia. Igual que como... veo que quizá no es un tema de mucha importancia para ustedes, pero creo que la sanidad es importante para todos los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Y continuando con nuestro caso, específicamente también en esa comparecencia la consejera nos habló del Plan Estratégico del Sistema Integral de Atención Urgente, que incluye el Plan de Reordenación de la Atención Continuada –en Atención Primaria en el medio urbano y el medio rural–, el Plan de Urgencias y Emergencias y el Plan de Urgencias Hospitalarias. Un plan que, nuevamente, la consejera ha resaltado en la presentación del nuevo modelo de asistencia sanitaria en el medio rural, dentro del decálogo de las prioridades que esta Consejería tiene. Un Plan de Urgencias y Emergencias que va a incluir entre sus elementos los puntos de atención continuada, las emergencias propiamente dichas y los servicios de urgencias hospitalarias.

Pero no nos queremos olvidar lo más importante, sin que este servicio de urgencias se llevaría a cabo, es el personal sanitario que las atiende. Un personal sanitario que hay que reconocer su gran trabajo: cerca de más... cerca de cuatro millones de urgencias en el último año, que se dice pronto; personal que muchas veces se ha sentido desmotivado. Pero quiero aquí garantizar que este tema no se va a dejar de lado, que se va a cuidar y dar elementos de motivación, incluyéndoles en funciones de docencia y de investigación.

Pero vamos a continuar con su propuesta no de ley. Creo que es importante recalcar que hay que trabajar para lograr una plena equidad territorial del servicio de Urgencias y Emergencias, donde habrá que dotar de los recursos extras en las zonas periféricas y más despobladas. De ahí que hemos presentado una enmienda a la... a su PNL.

Enmienda que hace mención y recoge esas inquietudes, como son la implantación de los vehículos de intervención rápida –como así indica usted–, el estudio de las isócronas por debajo de los treinta minutos, las mejoras en el transporte, tanto a la demanda –y aquí hacemos un llamamiento también al Consejero de Fomento en que tenemos que colaborar para conseguir esta mejora de este servicio, al igual que el acceso a internet– y como es el transporte interhospitalario y el transporte al alta. Y, como no puede ser de otra manera, también se recoge en esta... esta enmienda que hemos presentado las zonas... haciendo mención a las zonas que ha indicado el proponente de Ávila, como son San Pedro de Arroyo y el valle del Tiétar.

Pero existe otro tema que no debemos olvidar y que debemos concienciar a la ciudadanía, es el uso responsable de los servicios de urgencias y de emergencias, punto incluido en el punto final de la enmienda. Y es para dar solución a los datos del Barómetro Sanitario 2018 del Ministerio de Sanidad, donde indica que casi el 60 % de las personas que acuden a Urgencias lo hacen por consumo sanitario o por comodidad. Tenemos que hacer un llamamiento a la ciudadanía para hacer un uso responsable de este servicio.

Porque, señorías, un paciente que va a Urgencias está recibiendo un sobretamamiento, está recibiendo un sobrediagnóstico, está perdiendo la continuidad con su médico de familia y está teniendo un exceso de pruebas. Pero es que, además, mientras está en el servicio de Urgencias, está ocupando el diagnóstico y está retrasando



realmente a quien lo necesita. Y es aquí donde tenemos que hacer hincapié: enseñar cómo mejor utilizar los servicios sanitarios, no usar las Urgencias como una mejor solución... una mejor solución para el propio paciente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. Ahora tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Vázquez Ramos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Grupo Mixto, de la mano del señor Pascual, trae a debate una iniciativa en la que se presentan propuestas que competen concretamente a la emergencia sanitaria, propuestas solamente del transporte sanitario, e incluso algunas solo del ámbito del transporte a la demanda.

Las emergencias sanitarias en Castilla y León cuentan con un plan estratégico apoyado por el Decreto 228/2001, de veintisiete de septiembre. En él se dispone la implantación de una estructura sanitaria cuyo objetivo es identificar y dar respuesta a las situaciones que ponen en peligro la vida de los pacientes, coordinando todos los recursos, tanto públicos como privados, y estableciendo un sistema de alertas y una estructura jerarquizada.

Desde la redacción de ese plan estratégico se dispone de un centro coordinador de dispositivos móviles –que, evidentemente, han ido evolucionando a lo largo del tiempo–, y así como personal dependiente de la Gerencia de Emergencias. También el plan dispone que se cuenta con la estructura de la atención continuada de las Gerencias de Atención Primaria y de los servicios de urgencia de los hospitales. Y todo ello se imbrica en la gerencia... en la Agencia Regional de Emergencias.

Castilla y León cuenta con 3 helicópteros, 23 unidades... uvis móviles, 116 soporte vital básico. El personal que presta sus servicios en la propia Gerencia de Emergencias asciende a 327 personas, mientras que el personal de las empresas concertadas se estima en 1.300 personas. Por tanto, todos los días 1.627 personas prestan sus servicios para atender las emergencias de Castilla y León. Y no nos podemos olvidar de las personas que trabajan en los servicios de urgencia de los 14 hospitales de la Comunidad, o de los 198 puntos de atención continuada o centros de guardia, que desde aquí quiero referirme a ellos y agradecerles el esfuerzo que realizan todos los días por mantener la salud de los castellanos y leoneses.

Durante el año dos mil dieciocho se han atendido un total de 526.000 llamadas, lo que supone casi 1.500 llamadas cada día. De ellas, 265.000 son de carácter meramente asistencial; y de ellas, el 87,6 % se resolvieron movilizando recursos móviles, valga la redundancia. Es decir, que, durante dos mil dieciocho, cada día 637 recursos móviles se mueven dentro de la Comunidad para dar... para dar servicio a las emergencias. El tiempo medio de respuesta para una UME es de 12 minutos, para los de soporte vital básico de trece minutos y medio, y el de los helicópteros de 24; y únicamente un 8 % de las llamadas tiene un tiempo de respuesta superior a 30 minutos.

A la vista de estos datos, podemos decir que Castilla y León tiene una buena estructura de emergencias sanitarias, con buenos tiempos de respuesta y excelentes profesionales. Nuestra Comunidad cuenta con un extenso territorio y una baja



densidad de población, lo que conlleva una importante dispersión. Este hecho es un factor condicionante de enorme importancia a la hora de prestar un servicio como el de las urgencias y las emergencias, en las que la inmediatez es la respuesta... la inmediatez de la respuesta es de capital importancia.

Además, desde la redacción del actual Plan Estratégico de Emergencias Sanitarias se han producido cambios importantes en la demografía de Castilla y León, con un aumento de los índices de envejecimiento y sobre-envejecimiento, que llevan aparejado un aumento en el consumo de recursos. También hemos asistido a una importante evolución en el tratamiento de ciertas enfermedades, como el accidente cerebro-vascular o la cardiopatía isquémica, en las cuales es imprescindible asegurar una... una ventana temporal adecuada para conseguir los mejores resultados. Y es obligación de la Administración pública garantizar que toda la población de la Comunidad, independientemente del lugar donde residan, pueda acceder a este tipo de tratamiento de modo igual, para lo que es necesario continuar con la mejora de ese 8 % de tiempo de respuesta mayor de treinta minutos.

Por ello, el Partido Popular, en el programa con el que se presentó a las últimas elecciones autonómicas, estableció la necesidad de elaborar un nuevo plan de emergencias vinculado a las nuevas condiciones de nuestra población, a sus características demográficas y a sus características epidemiológicas.

Señoría, en su propuesta de resolución, además de referirse a los aspectos relativos a las emergencias y urgencias sanitarias, habla usted del transporte sanitario no urgente, e incluso, como he dicho antes, al transporte a la demanda. La Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene en marcha un sistema de transporte con 123 zonas, 1.943 rutas y 5.015 núcleos atendidos. De ellas, 104 zonas se corresponden con zonas básicas de salud, a las que están asignadas 835 rutas. Es voluntad de la Junta de Castilla y León mejorar este tipo de transporte, que, además, constituye un punto clave en el nuevo plan de Atención Primaria en el medio rural.

Estamos de acuerdo con sus propuestas, pero nos gustaría que se imbricaran dentro de la nueva planificación de Urgencias y Emergencias sanitarias. Por supuesto que, como usted, aspiramos a mejorar los puntos concretos que propone esta iniciativa para la provincia de Ávila, y además queremos hacerlo extensivos a otros puntos deficitarios de la Comunidad.

Por todo ello, vamos a atender la... la enmienda que ha presentado el Grupo Ciudadanos, y nos gustaría que usted también la aceptase, con el fin de mejorar estas condiciones de las urgencias, emergencias, transporte sanitario a la demanda tanto en la provincia de Ávila como en la totalidad del territorio de Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, hay que decir que el transporte sanitario, como cualquier otro aspecto del sistema sanitario de



Castilla y León, presenta graves deficiencias, fruto todo ello de los recortes sanitarios que el Partido Popular lleva a cabo desde el año dos mil doce, consecuencia de una falta absoluta de compromiso con nuestra sanidad, y muy especialmente con las personas que viven en el medio rural, objeto básico de esta PNL que aquí estamos debatiendo.

Esto es algo que hay que dejar claro, porque muchas veces nos enfrascamos... nos enfrascamos en debates acerca de si son galgos o podencos, y lo primero, sobre todo, que hay que denunciar es: el sistema sanitario de nuestra Comunidad hace aguas, y hace aguas por los cuatro costados. Y si hace aguas no es porque la población se haya hecho mayor, ni tenga más probabilidad de enfermar o porque viva más dispersa, se debe principalmente a las políticas que el Partido Popular lleva en esta Comunidad Autónoma treinta años; y parece que el Gobierno del señor Mañueco sigue por los mismos derroteros.

De esta forma, de igual que hablamos de Atención Primaria con el plan de cierre de consultorios, que de Atención Especializada con listas de espera desesperantes, a pesar del plan PERYCLES del anterior Gobierno, o de la atención de Urgencias y Emergencias, que la Consejería ha advertido será su próximo objetivo a modificar, o bien, según nosotros, destruir. En todos los casos coincide un mínimo denominador común: escasez de recursos públicos y pésima gestión de los mismos.

Aun no siendo objeto de esta iniciativa, tenemos que recordar que el Grupo Socialista ya denunció en la legislatura pasada que el Gobierno de la Junta, después de adjudicar el contrato de transporte sanitario a una empresa en condiciones de monopolio, ha sido absolutamente laxo en el control del mismo, en el cumplimiento de unas garantías mínimas para los pacientes en cuanto a confort y dotación de materiales, o en la vigilancia de las condiciones laborales de los trabajadores. Como en otras tantas ocasiones, a los Gobiernos del PP les basta con adjudicar el contrato a cambio de un dinero público, y el cumplimiento de los pliegos parece que se la trae al paio.

El señor Pascual trae a esta Cámara una PNL para mejorar el transporte sanitario en Castilla y León, tanto el programado como el de Urgencias y Emergencias, y, como no puede ser de otra manera, nuestro grupo comparte dicha inquietud, y, por tanto, en ese aspecto, votaríamos a favor. Tanto es así, señor Pascual, que, en lo que va de legislatura, el Grupo Socialista ya ha presentado en las Comisiones de Sanidad correspondiente iniciativas relativas a la mejora del transporte sanitario, concretamente para las zonas básicas de Benavente y de Riaza. También en la legislatura pasada presentamos varias iniciativas en este sentido, como la de dotar una unidad de este tipo en la zona de salud de Piedrahíta, que venía siendo objeto de mucho debate durante muchos años.

Pero no podemos pensar que vamos a mejorar la sanidad a base de unos parches que corrijan los descuidos del Gobierno de la Junta. Desde luego, como Oposición, no vamos a renunciar a nuestra responsabilidad de denunciar cada deficiencia del sistema público de salud. Si algo es evidente es que el Grupo Socialista analiza las situaciones desde el punto de vista de las necesidades de las personas de Castilla y León haciendo caso a los profesionales, tanto a las plataformas de usuarios como a los propios pacientes, justo al contrario de lo que hace el actual Gobierno, que aprueba un modelo nuevo y después espera que profesionales y usuarios se adhieran ciegamente a él; tan ciegamente como hemos podido comprobar aquí de



parte del portavoz del Grupo Popular y del partido Ciudadanos, que parece que viven en otra realidad diferente y que, desde luego, ven el agua allá donde solamente hay desierto.

Pues bien, desde el punto de vista de los ciudadanos de esta Comunidad, el transporte sanitario programado tiene graves deficiencias, porque, en general, hay muy pocas unidades, lo que provoca que los pacientes tengan que esperar muchas horas tras el alta. Y aquí vengo a repetir el caso de una ciudadana de mi pueblo, que estuvo esperando una ambulancia desde un día que le dieron el alta a las dos de la tarde, y hasta las once de la mañana del día siguiente no fueron a recogerla. Eso es realidad y eso es lo que realmente estamos viviendo en zonas tan alejadas de los hospitales de referencia como es el caso del valle del Tiétar. Enfermos que tienen que padecer trayectos interminables, en condiciones poco adecuadas para la enfermedad que padecen, y que hacen los tratamientos todavía más duros de lo que son. En este caso sería fundamental que la Junta estuviera vigilante del cumplimiento de los pliegos por parte de la empresa concesionaria.

En cuanto al transporte de Urgencias y Emergencias, sospechamos mucho que el Gobierno pretende sustituir los módulos de guardia por unidades móviles de emergencia, como refleja el proyecto piloto que se quiere llevar en Aliste. Eso sí, mucho nos tememos, como siempre, que empezarán reduciendo dichos módulos de guardia, pero nunca veremos las UMES.

Por tanto, señor Pascual, la postura de este grupo será de votar la PNL presentada por usted, aun temiéndonos que, si acepta la propuesta que el Grupo Ciudadanos le ha hecho, estará devaluando muy mucho las propuestas iniciales que usted trae para aquí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias. Bueno, pues quiero agradecerles a... a los grupos políticos el apoyo, sobre todo sus palabras, y concretar un poquito. Señor Izquierdo, voy a aceptar, con un ligero pesar, Miguel, la... bueno, la enmienda, porque lo que quiero es que esto vaya adelante; aunque sea con algunas carencias, pero que vaya adelante. Pero estoy de acuerdo, estoy de acuerdo y voy a aceptar la enmienda.

Señor Vázquez, sí, efectivamente, somos 23 UMES, 3 helicópteros, 117 soportes vitales básicos (uno más, vale) y 3 vehículos de apoyo logístico, los Valog. A todas luces, sigo pensando que los soportes tienen que estar veinticuatro horas, lo defenderé siempre. Creo que no... la enfermedad no entiende de... bueno, sí, a lo mejor hoy que... que juega el clásico a lo mejor hay menos enfermos en urgencias. Pero la enfermedad, cuando da el infarto, ya puede jugar el Madrid y Barcelona que el infarto da de todas formas. Entonces, creo que tiene que estar veinticuatro horas; eso voy a insistir continuamente, en que los soportes estén veinticuatro horas. Y que no tarde nadie en recibir una asistencia urgente o emergente en menos de treinta minutos, que nadie pueda estar esperando más de treinta minutos a que llegue una asistencia útil y eficaz.



Efectivamente, la lista acumulada de llamadas a las UMES y a Emergencias... no a las UMES, sino a Emergencias, aumenta año a año, pero, como he dicho, las UMES disminuyen su actividad. Y lo que no podemos permitirnos es tener personal cualificado y altamente cualificado pues perdiendo eficacia y eficiencia. Si un médico... si no hago manos, pues, al final, cuando tengo que poner un tubo, pues pierdo práctica; entonces, tengo que estar activo. Entonces, creo que sería mucho más útil la implementación de los vehículos de intervención rápida y... y adecuar UMES, y tendríamos muchas más UMES de las que tenemos, porque podríamos hacer UMES con todos los soportes, teniendo personal.

Con el señor Hernández, totalmente de acuerdo. Y además ya sabe el doctor Hernández que yo soy bastante cañero para esto de las unidades de transporte, y bueno, pero aquí, políticamente, pues hay que aceptar determinadas cosas, porque, si no, hay cosas que no avanzan. Ya me estoy dando cuenta de las cosas y es mejor tener un poquito más tranquilidad y a lo mejor ir poquito a poco ir consiguiendo, aunque sea poco a poco, logros, porque, a lo mejor, todo de una vez pues me lo... me lo paralizan. Entonces, no... no interesa.

Entonces, yo creo que, sin más, voy a pasar a... a leer la... la enmienda. Ya digo que sí me gustaría concretar, sobre todo, más los... los traslados interhospitalarios, porque en mi provincia y en muchas provincias, quitando donde están los hospitales de tercer nivel, pues dependemos mucho de los traslados interhospitalarios para las patologías emergentes y graves. Entonces, sí me gustaría que eso se... se arreglara, porque, como siempre digo, yo no quiero que mi unidad de ictus o mi unidad de hemodinámica, que ya la tengo, está en el paseo de San Vicente, pero cuanto antes llegue al paseo de San Vicente, pues mejor. Porque, si me pasa en Ávila, no es lo mismo que le pase a una persona un infarto o un ictus en el paseo de San Vicente que en Ávila, porque tardamos todavía en llegar.

Entonces, y eso se... si pudiera arreglar cuanto antes, mucho mejor. Si los soportes estuvieran veinticuatro horas y... y si las... la gente de alta, que hemos comentado -la señora de Candeleda, que lo he comentado, y también lo ha comentado el doctor Hernández-, no es... es lamentable que una persona esté esperando ahí día y medio para que le vuelvan a llevar a su domicilio.

Pues, sin más, voy a pasar a leer la enmienda: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear un plan funcional de urgencias en Atención Primaria y emergencias que estudie la totalidad de recursos para estas actividades y, además:

Punto uno. Evalúe la necesidad de nuevos dispositivos asistenciales valorando la implantación de los vehículos de intervención rápida en base a criterios técnicos que sea preciso.

La implementación paulatina durante la presente legislatura para que las ambulancias de soporte vital básico estén en funcionamiento veinticuatro horas y se evalúen isócronas en relación a la atención de las ambulancias de soporte vital básico, evitando que estén por encima de los treinta minutos a la hora de procurar atención a los ciudadanos y con la mayor disponibilidad posible a lo largo del día. En este apartado, considerar de especial cobertura las áreas más aisladas o dispersas de Castilla y León, y, concretamente -y tengo que hablar de mi provincia- San Pedro del Arroyo y el valle del Tiétar -urge, consejera-.



Mejora... mejora del transporte a demanda a fin de mejorar la calidad de los traslados desde los pueblos a centros de salud y centros hospitalarios, mejorando las rutas y disminuyendo las esperas actuales.

Cuatro. Mejorar el transporte de los pacientes, incluyendo el transporte al alta, con la intención de reducir los tiempos de espera.

Cinco. Que se mejore la organización y el desempeño de las unidades de transporte interhospitalario a hospitales de referencia.

Y seis. Que se incorporen campañas de concienciación sobre el uso adecuado de los Servicios de Emergencias y de Urgencias por parte de la ciudadanía”.

Sin más, quiero desearles a sus señorías y a todas sus familias unas felices y saludables fiestas navideñas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Por el señor secretario, se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/000406

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Proposición No de Ley 406, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha y desarrollar un Plan de Convergencia Turística de Castilla y León, para corregir desequilibrios de unas provincias con otras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 58, de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Buenos días tengan todos ustedes. Los diversos observatorios que aportan datos sobre la evolución del turismo en Castilla y León ponen de manifiesto, al menos en lo que llevamos de siglo, que existen determinados desequilibrios entre las provincias de nuestra Comunidad. Lo viene señalando el *Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León*. *[El orador muestra un documento]*. Son datos oficiales de la propia Junta de Castilla y León; por lo tanto, son datos creíbles para nosotros y para todo el sector turístico de esta Comunidad.

Según el Boletín, según estos datos -los últimos que conocemos son los de dos mil dieciocho, dado que este año todavía no se ha cerrado-, pues, el resultado es que, de las nueve provincias de la Comunidad de Castilla y León, solo hay cuatro, que son Burgos, León, Salamanca y Valladolid, que superan el millón de viajeros. Otras dos, Ávila y Segovia, que se mueven en el entorno de los 800.000-900.000 viajeros. Y ya muy alejados, en el furgón de cola, hay provincias como Palencia, Soria y Zamora, que ni siquiera llegan al medio millón de viajeros ni tampoco al millón de pernoctaciones.



Lo van a entender ustedes con estos gráficos a escala de las nueve provincias. *[El orador muestra un gráfico]*. En rojo están señaladas las provincias de las que les acabo de hablar, que están en ese furgón de... de cola en cuanto el número de viajeros. *[El orador muestra un gráfico]*. Y lo mismo sucede en cuanto al número de pernoctaciones. Tienen ustedes aquí Ávila, Segovia, Soria, Zamora y Palencia. Y, en particular, las últimas tres, que no llegan ni al millón de pernoctaciones. Tenemos un serio problema de desequilibrio en el sector turístico de Castilla y León.

Se lo diré de otra manera: provincias como Burgos y León triplican porcentualmente a viajeros en provincias como Palencia, Soria y Zamora, que se mueven en torno al 5 %. Y las que más pernoctaciones tienen (Salamanca, León y Burgos) triplican también a provincias como Palencia y Zamora, mientras que Valladolid las duplica. Con estos datos, podemos señalar dos grupos claramente diferenciados.

Señorías, siendo el sector turístico un sector estratégico en nuestro producto de interior bruto, se hace necesario que se intensifiquen las políticas de promoción turística, en particular y especialmente en aquellas áreas y provincias más desfavorecidas económicamente. No se trata, obviamente, de que estas bajen; al contrario, de lo que se trata es de que las que están en rojo suban en porcentaje y traten de equipararse y corregir esos desequilibrios de los que estamos hablando.

Por lo tanto, lo que pretendemos es instar a la Junta de Castilla y León a tomarse muy en serio y poner en marcha un plan de convergencia turística de Castilla y León orientado a corregir esas, diríamos... o esos desequilibrios.

Nuestro grupo ha venido insistiendo en esto varias veces en las últimas dos legislaturas. El once de abril lo hizo en esta sede parlamentaria; no salió porque el Partido Popular votó en contra. Y en la pasada legislatura lo ha vuelto a hacer el doce de septiembre, en una moción resultado de una interpelación en materia turística –el punto número uno insistía en ello–. La moción fue aprobada por los grupos Podemos, Socialista, Ciudadanos y Mixto; el PP votó otros puntos, pero no este.

Por lo tanto, señorías, de lo que esperamos –hoy día, además, que es la festividad de Nuestra Señora de la Esperanza–... esperamos de la coherencia del Grupo Ciudadanos. Han transcurrido unos meses, y por lo tanto esperamos que sea coherente y, manteniendo esta coherencia, apoye esta propuesta de resolución que les voy a leer a todos ustedes: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover... a poner en marcha y desarrollar un plan de convergencia turística de Castilla y León para corregir desequilibrios de unas provincias con otras”.

Y miren, como estamos en... en Navidad, muy cercano a las fiestas de Navidad, se lo voy a decir esta propuesta de resolución en un villancico, para que ustedes también lo puedan entender y así desearles a todos unas felices fiestas. La propuesta de resolución versificada sería así: “El turismo de Castilla / y también el de León, / necesita que se impulsen / los planes de promoción”. Con música de *Los peces en el río*. Nada más. Felices fiestas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.



EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días. En primer lugar, es una buena noticia que el turismo ocupe un espacio dentro de las inquietudes de los representantes políticos. No obstante, esta sensación suele desaparecer en muchas ocasiones cuando las buenas intenciones quedan ocultas por un exceso de celo normativo. El turismo es una actividad empresarial que debe regirse por las normas de libre mercado, quedando a la Administración el ámbito de la promoción y el... y el normativo. En ambos casos, estos ámbitos deben ir reduciendo su extensión, incluso el promocional.

El texto de la PNL representa lo que a nuestro juicio es un error, al confundir los destinos turísticos con la provincia. Hay dos provincias, Segovia y Ávila, cuyas capitales presentan excelentes resultados, tanto de ocupación como de viajeros, e incluso hay zonas geográficas de estas provincias que también alcanzan notables resultados, las que se encuadra... las que corresponde con las sierras. Sin embargo, estas provincias son encuadradas en el segundo grupo. Los datos accesibles del sector tienen mucho que ver con el movimiento turísticos en las capitales de la provincia y su... y en su capacidad hotelera.

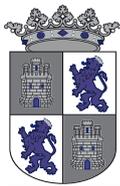
En el... es en el ámbito del... rural donde los resultados sí que pueden ser notablemente divergentes, pero esta es una situación en la que no cabe hacer distinciones. Salvando las serranías, el resto del rural tiene los mismos problemas que cualquiera... cualquiera que sea su.. su localización.

Ahora bien, la recuperación del turismo en estas zonas rurales, es necesario reivindicar los valores que ellas representan, y que tiene mucho que ver con las tradiciones de Castilla y León. En... entre estos valores, deben ser reconocibles, en primer lugar, los relacionados con la reconquista, el idioma español, la caza, la tauromaquia, la presencia de la Iglesia dentro del territorio, que se puede contemplar en la arquitectura, el folclore, incluso en la gastronomía. Todos esos son los valores... son valores reconocibles, y por lo tanto con valor dentro del mercado, que chocan, de alguna manera, con la orientación de la política del Partido Socialista tanto a nivel nacional como regional.

Los actuales pactos que está llevando a cabo el Partido Socialista para conformar Gobierno, y que son apoyados por los representantes de Castilla y León, entran en contradicción con valores reconocidos, los que me he referido antes, y que tienen valor para el mercado turístico.

Desde el punto de vista de la economía, el turismo es uno de los mejores factores redistribuidor de las rentas y de los recursos económicos, en eso estamos de acuerdo. Sirve, entre otras cosas, para que las rentas que perciben los turistas en sus lugares de origen tengan una aplicación parcial en los destinos turísticos a los que acuden.

Es misión de las Administraciones turísticas colaborar en la promoción y en la ordenación de la actividad, pero siempre para reforzar esa transmisión de los recursos económicos y no para redistribuir las que existen. Por lo tanto, sería conveniente que se pidiera un plan de desarrollo turístico de Castilla y León que proyecte la actividad en competencia con otros destinos similares, no solo en España, sino también en Europa. Dentro de este plan, debería ser muy importante la evaluación técnica de todas cuantas iniciativas públicas se han llevado a cabo, para no caer en los mismos errores que se hayan podido cometer.



En este punto, el sector privado no solo debe colaborar con este propósito, sino incluso dirigirlo, allanando las dificultades que se puedan encontrar.

El turismo no es un recurso fácil que permita por sí solo la reordenación de un territorio. El turismo responde como consecuencia de otros factores que, una vez reconocidos, son solicitados por los consumidores. Hacer un plan de convergencia turística es una idea aceptable, pero dentro de un marco superior. Debe responder a una política de promoción y ordenación que considera al territorio en su globalidad, aplicando esfuerzos a recursos explotables. No todos los territorios tienen por qué tener un recorrido turístico, por mucho que se apliquen esfuerzos públicos a ello.

No obstante lo anterior, es plausible y reconocemos que el turismo encuentre un lugar en el debate político, pero siempre desde la coherencia de las ideas y de los principios, y no como un recurso milagroso para resolver otros problemas.

Por todo ello, reconociendo las virtudes que hay en lo que... en la presentación que ha... que ha hecho usted, y en la... y en el hecho de que haya un plan turístico, un plan de convergencia turístico, pero esperando una mayor concreción en las medidas, nuestro grupo se abstendrá.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor García-Conde del Castillo. Ahora, para fijar la posición del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, decía aquello de Charles Dickens que la verdadera grandeza es hacer que todos se sientan grandes, ¿no? Yo creo que aquí todas las nueve provincias de Castilla y León son grandes y estamos muy orgullosos todos de ello, ¿no? No se trata de hacer diferencias, que las hay y es evidente, pero ya que usted ha traído datos, y antes que se me olvide, ese es curioso.

Yo creo que de los datos que usted también ha recogido, del dos mil catorce al dos mil dieciocho, en general, tanto en pernoctaciones como en viajeros, se ha subido: en viajeros un 35 % y en pernoctaciones un 38 %. Pero fíjese, los datos son curiosos, ¿no? En la provincia de Ávila es la que más ha subido, con un 60 % (60,35) en viajeros y un 56,77 en pernoctaciones. Pero fíjese -y le habla un burgalés-, la que más ha bajado es la provincia de Burgos... perdón, la que menos ha subido es la provincia de Burgos, ¿eh?, un 28,61 % frente un 28,86, cuando la media de las subidas son, como bien sabe, un 35-36 %.

Es decir, todas las provincias no trabajan igual, y hay que intentar, efectivamente, y estamos de acuerdo en que ese equilibrio sea lo más razonable posible. Pero usted comprenderá también que todas las provincias son singulares y son específicas, no todos tienen las mismas posibilidades. Pero yo creo que la Junta de Castilla y León ya estamos trabajando. Y por eso, usted, que ha... ha dicho que estamos en Navidad, yo me encantaría, y usted lo sabe, aprobar esta proposición no de ley. Y nosotros, antes que se nos pase el tiempo, por si acaso, le hemos... se lo dije ayer, una enmienda, que creo que es bastante razonable y que espero sinceramente que acepte, en este espíritu navideño que a todos nos embarga, ¿eh?, que es: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar implementando medidas que



contribuyan a corregir los desequilibrios en el sector turístico en las provincias de Castilla y León". Porque estamos convencidos de que en todas las provincias de Castilla y León se está trabajando y se está haciendo lo máximo posible.

Pero mire, el Plan Estratégico de Turismo -que usted ya conoce- 2019-2023, ya se van a tomar y se están tomando las posiciones para hacer las cosas lo mejor posible. Y usted también me va a permitir y a decir una reflexión. Por ejemplo, en el Plan de Turismo de Congresos no se puede hacer, yo qué sé, un... un congreso de 1.500 personas, a lo mejor depende en qué provincias, ¿no?, como Soria o Zamora. Pero lo que está claro que también Soria o Zamora tienen otras... infinitas posibilidades, como ahora mismo se están potenciando, como es el sector gastronómico o de la trufa, etcétera, etcétera, el turismo rural de calidad. Que además yo creo que estamos muy bien posicionados, pero podemos hacer mucho más.

Lo primero que tenemos que decir -como bien sabe- que ya estamos pasando casi el 11 % del PIB en... en turismo. Y que la verdad que es una fuente, un motor económico fundamental y primordial para Castilla y León. Porque, además, que no solamente fija población, sino que es que enriquece y nos da mayor relevancia a Castilla y León. Desde luego, estamos intentando conseguir esa distribución equitativa entre las nueve provincias. Y hay planes, como este Plan Integrador Río Duero "Un destino, dos países", que usted también conocerá, donde se va a potenciar con Portugal que... sobre todo se van a beneficiar, lógicamente en este caso, las provincias limítrofes; pero yo creo que todo Castilla y León se va a beneficiar.

Todos sabemos que ahora el aeropuerto de Oporto, por ejemplo, recibe 12 millones de visitantes extranjeros, de turistas extranjeros. No son los 58 de Barajas, pero lo que está claro es que son visitantes potenciales y que vienen -y si hacemos las cosas bien, como usted está trabajando- a Castilla y León. Estamos muy cerca y, desde luego, podemos compartir muchísimas iniciativas.

Desde luego, tenemos que posicionarnos en ese turismo de congresos y de eventos nacionales e internacionales, porque tenemos el gran patrimonio. Yo creo que tenemos esta gran suerte de tener unas ciudades Patrimonio de la Humanidad, enclaves y sitios históricos magníficos, así como un turismo de naturaleza -vuelvo a decir- y gastronómico de primordial orden. Ese turismo de eventos y congresos, lógicamente, se hace para todas las provincias, para las nueve, y desde luego se intenta potenciar siempre esas singularidades.

Seguir avanzando en el turismo -como he dicho-, turismo rural de naturaleza, especializado; especializado, y, además, cada vez más en auge, porque desde luego que la salud -y está muy relacionado con ello- cada vez interesa más y cada vez tiene mayor posicionamientos. Igual que esos eventos gastronómicos, culturales. Recuperar esas ferias que siempre se... se hacían y que usted sabe que... que han dado muy buenos resultados, muchas veces en sitios muy alejados -usted y yo conocemos, por ejemplo, la de Porto, de Sanabria-, cómo, en fin, ese tipo de pequeños eventos sí que dan, y además no estacionalizan, sino que, al revés, están durante todo el año y ayudan para muchas cuestiones.

Y, desde luego, estamos dispuestos -y así lo estamos haciendo- a introducir factores correctores de equilibrio en las estrategias promocionales. Y hay que introducir factores de corrección para que esta vista de... promocional en aquellos territorios, lógicamente, que tengan menores índices, para que haya una mayor cohesión



territorial y de distribución de la presión turística. Porque tenemos mucho camino por recorrer. Y yo, que la verdad que, en fin, como usted, nos gusta también viajar por el extranjero, yo siempre recuerdo los castillos cátaros: cómo castillos derruidos, totalmente abandonados, han sabido darle la vuelta y lo promocionan como lugares principales y primordiales. O como ese turismo de apertura de monumentos, que Italia nos lleva muchos años por ventaja...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Delgado, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

(Sí). De verdad, con espíritu navideño, súmese, que entre todos vamos a conseguir que el turismo sea cada vez mejor en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. No digo nada nuevo si digo que Castilla y León lideró el turismo rural en el dos mil dieciocho en España y fue el destino preferido de más del 20 % del volumen nacional.

Nuestra Comunidad registró una subida del 14,5 %, una tasa que duplicó el crecimiento del conjunto nacional. Eso son datos del INE. Y datos del INE son también que el mes de octubre de dos mil diecinueve... -por aquello de que hay provincias, y afirmaba el ponente del Partido Socialista que hay provincias de un ritmo diferente, y nombraba unas y otras, yo le voy a poner un ejemplo-, es la encuesta de ocupación hotelera de los establecimientos hosteleros: Palencia, 1,71; León, 1,48; Segovia, 1,79; Salamanca, 1,77; Valladolid, 1,77; Soria, 1,88. Datos dos mil diecinueve, del mes de octubre.

Mire, el repunte en el turismo rural se asentó tanto en una subida de las pernoctaciones, que las hubo, pero sobre todo de turistas nacionales, que crecieron un 5,61 hasta junio de dos mil diecinueve, lo que supone un aumento del 10,3 % respecto del año pasado. El número de pernoctaciones en los hoteles de la Comunidad experimentó -ya le digo- un crecimiento del 9,6, lo que supone y refleja unas cifras de crecimiento del 12,6 sobre el impacto económico que el turismo dejó en nuestra Comunidad.

El Grupo Popular está convencido de que es necesario afianzar el cambio que se viene produciendo -sí es verdad, poco a poco-, ¿eh?, en estos últimos años, dentro del sector turístico y su evolución. Estamos hablando de una actividad que más... va más allá del componente festivo o de ocio y que constituye la primera industria de nuestro país y un motor de desarrollo económico fundamental para la Comunidad y para su futuro.



La relevancia del turismo en los últimos años en nuestra Comunidad nos obliga y nos compromete a redoblar el esfuerzo para extender su crecimiento en todo el territorio, efectivamente, en las nueve provincias. Hay que hacerlo especialmente teniendo en cuenta el ámbito rural, con el fin de que el turismo sea también el factor fundamental de desarrollo económico en nuestros pueblos, aquellos que tienen más dificultades porque además tienen menos plazas hoteleras. Queremos que el turismo impulse la generación de actividad productiva y la creación de empleo en nuestro medio rural como clave para fijar población.

Mire, me reitero en lo que usted decía. Hablaba... hoy hablaba de tres grupos de las nueve provincias. De las quince provincias... tres grupos a la hora del... los... las cifras. De las quince provincias que más viajeros recibieron en mayo de este mismo año, destacan León, Burgos, Segovia, Ávila y Soria. "Castilla y León se consolida como referente del turismo rural en el país" [*la oradora muestra un documento*]. Y, entre las quince provincias con más viajeros en mayo, se posicionaron Burgos, Segovia (con 10.495), Ávila (con 10.147), Salamanca (con 7.622), Soria (con 7.242). Un ejemplo. Luego podemos pensar que en ocasiones haya sido así, pero se está trabajando de forma ardua para que esto se corrija; no en vano ha habido planes estratégicos de turismo desde dos mil nueve. Estoy segura de que usted lo conoce mucho mejor, porque yo soy nueva en esta Cámara y usted tiene mucha más experiencia.

Cada una de las provincias que conforman Castilla y León ofrece un potencial turístico, desde el ámbito cultural, patrimonial, histórico y paisajístico, que debe consolidarse y que debe ser uno de los retos para que consigamos derribar esas fronteras artificiales que hacen que sean la mayor parte de los visitantes nacionales, y atraer visitantes del extranjero y que prolonguen aquí su visita más allá del 1,92 en la que está actualmente, eso es cierto, muy por debajo de la media nacional, que supera notablemente el 2 %.

Desde este punto de vista, el peso de la oferta turística de la... de las provincias castellanoleonesas debe llegar a ser equitativo, por supuesto, ¿eh? Pero yo sí que quiero reseñar aquí que, al amparo de una intervención que usted mismo tuvo en estas Cortes, en una Comisión en la que presentaban, el cuatro de noviembre de dos mil trece, una proposición no de ley exactamente... me atrevo a decir que exactamente igual, usted decía -y voy a leer textualmente-: "... nosotros entendemos que debería, o deberíamos -efectivamente, deberíamos todos acabar con esa imagen tan negativa-, instar a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas específicas, que nosotros hemos denominado 'plan de convergencia turística de Castilla y León', pero que el nombre nos da igual si el objetivo es el mismo".

Efectivamente, el objetivo, en definitiva, es conseguir que el desarrollo turístico de nuestra Comunidad sea lo más equitativo, al margen de las diferencias y las peculiaridades que tienen cada una de nuestras provincias y, dentro de ellas, parte de nuestros territorios. Así que, al amparo de lo que usted afirmó hace seis años, yo le pido por favor que se una y que acepte la enmienda propuesta por el Grupo Ciudadanos, y este Grupo Popular votará a favor. Así que, por coherencia y porque va siendo hora de que dejemos de pintar nuestra provincia de una forma tan negra, porque poco o nada invitamos a que vengan, yo le invito a que la acepte y le votaremos a favor.

Y ya aprovecho para felicitar la Navidad, estas fechas navideñas, a todos y a todas. Muchas gracias. [*Aplausos*].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señora Ortega. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Martín Benito por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchísimas gracias, presidente. No me ha quedado muy claro, señor García-Conde, sus... si hablaba usted en nombre del Grupo Mixto o hablaba en su nombre, porque dice "nuestro grupo se abstiene". Yo entiendo que se refería a su formación política; no sé si hablaba usted también por UPL, Por Ávila o por Podemos. Bueno, simplemente aclarar eso.

Al señor Delgado, a... a Ciudadanos, "que ya estamos trabajando". Hablé con usted yo ayer de esto, señor Delgado. Hombre, yo lo que le digo que no pretenda blanquear a la Junta, porque si hace un año, después de toda esta serie de veinte años, hemos llegado a un acuerdo usted y yo, nuestros grupos, que efectivamente hace falta un plan de convergencia, no haga usted el nuevo Atlas, hablando mitológicamente, que se echaba... cargaba toda la bóveda celeste a sus hombros; no cargue usted todo el peso de sus colegas de matrimonio del Partido Popular; allá ellos con su política, pero usted no blanquee a la Junta, y apoye esta proposición no de ley, ¿eh? [Aplausos]. Por eso me entenderá, señor Delgado, que no podemos aceptar su enmienda; se lo dije ayer también en... en el Pleno.

Y mire, me habla usted de... me citaba usted el evento en pequeños lugares, en el medio rural, como la feria ganadera de Porto, que hemos estado en aquello, efectivamente; pero mire, para que la feria ganadera de Porto sea un éxito y no vaya a menos, lo primero que tendremos que tener es una carretera en condiciones y no una carretera con una capiña de rodadura como le está echando el señor Quiñones, ¿no? Habrá que tener una carretera de Porto en condiciones... [aplausos] ... una carretera de Rihonor en condiciones también, ¿eh?

Y, bueno, a la señora... la señora Ortega... Ortega Gómez, mira, le voy a permitir que... que no se haga trampas usted misma, no coja el rábano por las hojas, no coja solo un mes para hacer una afirmación general; hay que ver la serie completa. Mire, mañana puede aparecer lluvioso en Valladolid; no podríamos decir, por eso, que el clima de Valladolid es lluvioso. No. Hay que tener una perspectiva continua para establecer los rasgos de un clima, ¿eh? Pues exactamente aquí lo mismo. Me ha cogido usted un mes de la encuesta de ocupación hotelera para decir que los datos son buenos.

Mire, una cosa es la encuesta de ocupación hotelera, que solamente fija los viajeros y las pernoctaciones en hoteles, y yo lo que le estoy manejando -se lo voy a volver a enseñar- es el *Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León [el orador muestra un documento]*, que incluye los datos hoteleros, los datos de turismo rural, los alojamientos o apartamentos turísticos, los datos de *campings*; son datos oficiales. Y puede usted ver toda la serie desde... simplemente, en lo que vamos de... en lo que vamos de siglo, los veinte años, para, como en climatología, poder establecer y llegar a la conclusión de que hay desequilibrios profundos entre las nueve provincias; que hay dos grupos: unas provincias van a una velocidad y otras provincias van a otra velocidad.

Y, efectivamente, recuerdo muy bien lo que dije en el Pleno... en la Comisión de dos mil trece. Si nosotros nos da igual que se llame plan de convergencia o plan



de corrección de desequilibrios. Pónganle ustedes el nombre que quieran; lo que queremos es que se actúe. Y hasta ahora los datos nos están diciendo que la brecha se abre cada vez más, que no solamente no se ha actuado, sino que la brecha, analizando los datos, se abre cada vez más.

Por lo tanto, me dice usted: acepte la enmienda del señor Delgado; está usted diciendo: ayúdenos a que nos blanqueen, ayúdenos a que nos blanqueen. Ellos sabrán lo que tienen que hacer. Pero lo decía ayer y lo ha dicho otros días la consejera de Sanidad, la señora Casado, "oigan, no me acusen a mí de políticas anteriores", vino a decir, y viene defendiéndolo así en los Plenos. Por lo tanto, entiendo yo que Ciudadanos no debería blanquearles a ustedes.

Porque si realmente hace unos meses apoyaban la misma redacción de la propuesta de resolución, y llegaban al acuerdo de que, efectivamente, que hace falta un plan de convergencia turística en esta Comunidad para corregir desequilibrios y que esas provincias del furgón de cola, como son Palencia, Soria, Zamora, Segovia y Ávila, traten, al menos, de equipararse un poco -no digo del todo, ¡ojalá fuera del todo!, pero por lo menos un poco- al resto de las provincias, pues, hombre, bienvenido, bienvenido sea. Por eso, señora Ortega, hay que ver la serie.

Me hablaba, creo que también el señor Delgado, de apertura de monumentos. Mire, le voy a decir dos casos, y lo conocen muy bien los procuradores de Zamora -permitan que hable de... de mi provincia, ¿eh?--; en la apertura de monumentos, ¿saben ustedes que la joya de la corona del románico del Camino de Santiago, del valle del Tera, a partir de ahora está cerrada estas Navidades? Está cerrada Santa Marta de Tera. ¿Por qué? Porque se ha acabado el convenio de colaboración de la parroquia con las Administraciones. Y va a estar cerrada. ¿Cómo es posible que la villa romana de Camarzana de Tera, que es propiedad de la Junta de Castilla y León, la Junta le pasa la patata caliente al Ayuntamiento para que la gestione y para que la abra y para que la cierre? Y no hay compensación. Pero ¿cómo se entiende eso, cuando una villa puntera como la villa romana de Camarzana debería estar abierta? Pues, mire, son ejemplos de que esto no funcione.

Por lo tanto, señor Delgado, no blanqueen a la Junta, asuman sus responsabilidades y vamos a empujar todos en la misma dirección.

Repito, señorías, felices fiestas y próspero Año Nuevo. Nada más, muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Terminado este... esta proposición no de ley, por parte del señor secretario se procederá a dar lectura a la tercera de las proposiciones no de ley del orden del día.

PNL/000407

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Proposición No de Ley 407, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al nuevo Gobierno de España a realizar actuaciones en relación con la minería y las zonas carboníferas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 58, de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Amigo Piquero.

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Disculpe, vicepresidente. Me había llamado la prensa y... no me avisaron. *[Murmulllos. Risas]*.

Bueno, traemos a este Pleno... Disculpen. Bueno. Traemos a este Pleno una proposición no de ley relacionada con el sector de la minería del carbón. La... el sector de la minería del carbón ha desempeñado un papel, como saben, importantísimo en el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Un sector tractor para la... la generación de miles de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos. Prueba de ello es que la minería del carbón y los sectores en torno a la misma han supuesto el modo de vida de buena parte de la población en algunas zonas del norte de la Comunidad Autónoma.

Para que nos hagamos una idea, el número de trabajadores de la minería ha pasado de casi 30.000 en el año noventa y cuatro a poco más de 2.000 en octubre de dos mil dieciocho. Cuatro años antes, en el mil novecientos noventa, el número de trabajadores llegaba a 45.000. En menos de tres décadas han cerrado 130 explotaciones de carbón en España, y han pasado de 146 a principios de los años noventa, a los doce que quedaban en producción en diciembre de dos mil dieciocho. De 2.000 mineros que trabajaban en España en octubre de dos mil dieciocho, 320 se encontraban en nuestra Comunidad, en Castilla y León. Pero esta industria, que tuvo su apogeo en el siglo XX, ha visto cómo se cerraban las últimas explotaciones mineras de carbón en la Comunidad.

Como consecuencia de esto, en la actualidad la situación del empleo en estas zonas carboníferas de Castilla y León, y su economía en general, han sufrido dramáticamente y se encuentran muy gravemente dañadas, al ser el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho la fecha tope para que las explotaciones que recibirían ayudas las devolvieran si querían continuar extrayendo carbón. Una situación dramática, que solo se podría resolver a través de fuertes inversiones que requerirían importantes recursos económicos, siendo uno de las opciones que se barajan el Fondo de Transición Justa que proponen desde la Unión Europea.

La Unión Europea, como saben, lleva casi diez años intentando acabar con el uso del carbón como fuente de energía. En el año dos mil diez publicó la Decisión del Consejo Europeo 2010/787, que ha ocasionado la parada de la casi totalidad de las minas de carbón en España. Había una fecha tope, que era el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. Antes de esta fecha se han cerrado ya, además, muchas minas, y con ellas se cierran también las centrales termoeléctricas que quemaban carbón. En Castilla y León estamos a punto de acabar con las emisiones de CO₂ procedentes del carbón. Ya casi no contaminamos; se ha hecho lo que Europa quería.

Ahora, desde la Unión Europea, para acabar definitivamente con las emisiones de CO₂, se está planteando un Fondo Justo de Transición para las regiones carboníferas, un fondo para regenerar la economía. En Castilla y León estamos sufriendo



ya los problemas de dejar de utilizar carbón. Hemos parado la extracción y sufrimos graves consecuencias: altas tasas de desempleo, destrucción de la economía, problemas de energía, pérdida de población en nuestras zonas mineras, que, si no se soluciona, quedarán totalmente despobladas; porque el carbón, como saben, era su forma de vida. En Castilla y León, con la minería del carbón, sin tener una alternativa económica... seguimos sin tener una alternativa económica y por ello sufrimos gravemente problemas económicos y problemas de despoblación.

Esta... este Fondo de Transición Justa, que lleva la palabra “transición” en su nombre, porque el fondo no debe ser por tener minas, sino para afrontar la transición hacia un nuevo modelo económico. En Castilla y León, y en otras regiones, esa transición aún no está realizada y se necesita ayuda urgentemente. Por otra parte, este fondo lleva en su nombre la palabra “justa”, justo, de justicia. Para que el fondo sea justo no puede abandonar o ignorar a los que han dejado de contaminar. Porque, como decía antes, el parar las minas se puede haber hecho en un día, pero la economía de nuestras zonas mineras ha quedado destrozada; y si no se pone remedio, seguirá destrozada durante las próximas decas... décadas, perdón.

Por tanto, consideramos imprescindible que los grupos políticos de este arco parlamentario apoyen nuestras medidas e instemos al Gobierno a defender una transición justa para las regiones mineras que cerraron y no solo para las que continúan abiertas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. En representación del Grupo Parlamentario Mixto, para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, vicepresidente. Señora Piquero, bienvenidos a los de Ciudadanos, bienvenidos al problema de la minería. Llevan ustedes cuatro años negando el problema, cuatro años sin apoyar el plan de dinamización; cuatro años en los que... señor Castaño, en los que prácticamente ni iban a ese plan de dinamización; cuatro años en los que no han mirado absolutamente para nada para las cuencas mineras. Cuatro años, y, bueno, aunque la dicha es buena... quiero decir, aunque sea tarde, yo estoy encantado de que ustedes vuelvan y vengan al redil, y se sumen, sobre todo a todos aquellos que llevamos tanto tanto tiempo defendiendo.

Hombre, sería interesante también que, cuando hablaran... presentaran sus proposiciones no de ley, no confundieran tampoco las localidades donde se sitúan las térmicas; eso sería importante. Supongo que será un error más bien de... del procesador de textos o algo así. Porque, claro, La Robleda yo creo que está en Salamanca -lo sabe usted, señor Castaño-; desde luego, la térmica está en La Robla.

Y, por cierto, aprovecho también ahora mismo para decir y para recordar, sobre todo, lo que está pasando en La Robla, y prácticamente gran parte de León, con las cuencas hídricas, y sobre todo con las inundaciones que estamos sufriendo.

Y quiero aquí también hacer antes un reconocimiento, sobre todo, al trabajo de la... de la UME y a todo el trabajo que están haciendo todos los servicios de Protección Civil con León y con este momento que están pasando, sobre todo, los leoneses.



Permítame que vaya desgranando la PNL, más que nada porque en su... en su texto hay cuestiones que, aun compartiendo, merecen algún tipo de reflexión.

Mire, señora Piquero, usted habla de la actualidad y habla de lo que tenemos que hacer en la actualidad. No se equivoquen, lo llevo diciendo cuatro años. *[El orador muestra un documento]*. Mire: “El valle de Sabero cumple veintiocho años sin minas y sin ver la prometida transición”. No hablemos de actualidad, no hablemos de lo que está pasando ahora, hablemos que llevamos treinta años, treinta años, despoblando las cuencas mineras, llevamos treinta años reconvirtiendo las cuencas mineras. Y esa transición, que se prometió allá por el año noventa y uno, sigue sin llegar. Y, por lo tanto, nosotros... no les hago a ustedes responsables, por supuesto, hago fundamentalmente responsables al Partido Socialista y al colaborador necesario, que en este caso siempre ha sido el Partido Popular. No voy a hablar de quién fue peor, no voy a decir quién fue el peor, quién fue el primero que reconvirtió la... que reconvirtió las... las minas, pero sí que tengo que reconocer que ambos han sido colaboradores necesarios para llegar a esta situación. Ustedes lo han negado, han estado constantemente apartados de esta situación, no han sido capaces de tener la mínima sensibilidad para... sobre todo para todos aquellos que están pasándolo tan mal.

Mire, y entrando en la proposición que ustedes plantean, saben que a mí nunca... yo nunca he cambiado de posición. Ustedes tienen esa postura que, claro, en el caso de Ciudadanos, como han sido... han estado en tantos partidos, claro, no sé si en algún momento UPyD, Civicus, el PSOE, el PP, en algún momento han defendido la minería. La UPL lo ha defendido desde el primer momento. Desde el primer momento.

Señor Igea, parece que le hace gracia todo. ¿Se ríe usted también de los problemas de las cuencas mineras? Porque usted está acostumbrado aquí a hacer gracietas, pero hay cosas con las que es mejor no hacer gracietas, y, fundamentalmente, adoptar alguna solución. *[Aplausos]*.

Mire, venir ahora, venir ahora a hablar de lo importante que es en la actualidad pedir el dinero a Europa... Hombre, probablemente, los ciudadanos de La Pola, de La Robla, del Bierzo, de Laciana, de Cistierna, de Sabero, nos puedan correr a gorrazos. Llevamos mucho tiempo pidiendo ese dinero; y tendremos que seguir. Y, fíjese, seguramente usted se va a sorprender porque yo le voy a aprobar su proposición no de ley, aunque hay muchas cosas que no entiendo de lo que usted plantea. Pero, hombre, venir ahora a pedir exactamente lo que teníamos que estar pidiendo hace ya mucho tiempo, resulta realmente, por lo menos, censurable.

Sobre el punto 2 o 3, “fomentar proyectos e inversiones estratégicas”, espero que no se esté refiriendo, señora Carlota, a Las Edades del Hombre. Porque, si nos estamos refiriendo a destinar el dinero del plan de dinamización a Las Edades del Hombre...

Pero miren, ustedes van a tener una oportunidad estupenda con ese... con ese... esa Consejería de Cultura. Llevan más de dieciséis años sin acabar el Museo de la Minería en Sabero. Espero que, cuando acabe esta legislatura, el consejero de Cultura haya acabado ese proyecto. Lo espero de verdad, y lo deseo, porque será una... una forma de comenzar a andar, probablemente, mucho más que las palabras que aquí cada día decimos.



Mire, a mí me gustaría también que usted plantee aquí, cuando se sienta, cuando... cuando venga usted aquí, y me diga exactamente... (Señora Piquero, hombre, escúcheme un poquitín). Mire, plantéeme usted si va a convocar el plan de dinamización o si realmente se lo van a cargar, porque no sé lo que piensa el Partido Popular, si les va a hacer caso a ustedes, y se lo van a cargar, o lo van a convocar de una puñetera vez. Porque llevamos seis meses, y todavía no han sido capaces de plantearlo. Y mire, está bien pedir al Partido Socialista, o al que esté gobernando en el Gobierno, pero también la Junta tiene que poner. Pero la Junta también tiene su responsabilidad, y ambos tendrán que... que asumir esa responsabilidad.

Y mire, lo último. Sobre el último punto que plantea usted, dígame usted, dígame usted, a qué se refiere con esa comisión mixta, porque yo estoy harto de comisiones mixtas, de planes y de demás zarandajas. Dígame a qué se refiere y dígame exactamente quién tiene que participar, qué sindicatos tienen que participar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Santos, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Acabo ahora mismo, presidente). ¿Quién tiene que participar? ¿USO tiene que participar, que era uno de los sindicatos mayoritarios en las cuencas mineras? ¿Qué agrupaciones empresariales, qué asociaciones empresariales tienen que participar? Dígamelo usted para saber exactamente a qué se refiere cuando habla de una comisión mixta. Que, por otra parte, mire, la mejor comisión mixta son estas Cortes. Esa es la mejor comisión mixta.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vidal Gago.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias, presidente. Buenos días. "Señorías, afortunadamente hoy las cosas han cambiado. Hoy, la esperanza para mucha gente... hay esperanza para mucha gente que antes no tenía; hoy las personas que viven en las cuencas saben que su partido es el que está gobernando (...) Ahora saben que hay futuro, porque el partido del Gobierno, el Partido Socialista, va a abordar de manera inmediata esa transición justa". No, no son palabras mías, las pronunció el pasado veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, en el Congreso de los Diputados, la diputada socialista señora Lucio Carrasco. No era cierto entonces ni es cierto ahora: ni iban a abordar ni se ha abordado esa transición justa, ni las personas de las cuencas mineras podemos estar tranquilas.

En aquel momento se debatía una proposición no de ley... una proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para modificar la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, en lo relativo, precisamente, al procedimiento de cierre de instalaciones de generación eléctrica. El final lo sabemos todos: no salió adelante, e irremediadamente tenemos encima de la mesa el cierre de las térmicas, que unimos al abrupto final del carbón el pasado treinta y uno de diciembre, hace ya un año.



Apoyaremos esta PNL, y aplaudimos la nueva posición de Ciudadanos, que en aquel momento no respaldó esa propuesta. No hace falta decir que Unidas Podemos y el Partido Socialista votaron en contra, con argumentos grandilocuentes como vacíos, como el que acabo de recordar. Nosotros estábamos en contra de una finalización temprana del carbón; siempre dijimos que primero tenían que venir las alternativas y luego los cierres, pero el Gobierno optó por un planteamiento precipitado.

El final del carbón ha supuesto un impacto brutal en las regiones mineras, resquebrajando su estructura económica. Miren, no se pueden hablar... o no se puede hablar con pasmosa tranquilidad de despoblación, o machaconamente repetir la pretendidamente convertida en insulto frase de “cierrapueblos” y a la vez cerrar una actividad económica sin alternativas realistas. Transición energética sí, pero justa, y justa también con las cuencas mineras. Esa precipitada decisión no fue justa, y no ha existido transición. Tenemos ejemplos en Europa en los que se han modificado los criterios para llevar más adelante el cierre definitivo de la minería del carbón.

El señor consejero Fernández Carriedo, en su... en su intervención, en su comparecencia del tres de septiembre, lo expuso. Señaló que resulta imprescindible la creación, en el próximo marco comunitario, de ayudas para un fondo financiero específico y para abordar una verdadera transición, y se comprometió en la defensa de la llegada de recursos europeos específicos a las cuencas del norte de León y de Palencia, para contribuir a paliar, siquiera en parte, la situación actual que atraviesan. Y ello desde nuestra posición activa, muy activa, en la Plataforma de Regiones Europeas Carboneras en Transición. Esa posición activa se ha reflejado en la Declaración de Görlitz, documento de las regiones de carbón en transición en la Unión Europea, con motivo del segundo diálogo de la plataforma, que se celebró hace apenas veinte días, el veinticinco de noviembre pasado.

Porque, señorías, el cierre ya se ha producido, pero sobre la inseguridad de las cuencas todavía se cierne la sombra de otra amenaza real. Sí, hubiéramos necesitado más tiempo, porque el cierre acelerado pone en peligro también la llegada de fondos europeos para la transición, ya que países como Alemania y Polonia reclaman que solo se repartan entre países que aún mantengan abiertas sus explotaciones. Imagínense, cerramos antes de tiempo y además nos quedamos fuera del reparto de los fondos europeos para la transición, pagando las consecuencias de una mala, malísima decisión. Por ello, como digo... *[aplausos]* ... en la Declaración de Görlitz se introdujo un párrafo importante, que leo: “Sin embargo, en otras regiones mineras la minería del carbón y la generación de energía carbón se redujeron abruptamente a finales del dieciocho, sin tiempo para aplicar planes de eliminación, creando así un enorme estrés socioeconómico. Se necesita una opción urgente en esas regiones”.

Y esa posición activa también se refleja en nuestro apoyo a esta moción, en los cuatro puntos. Al primero me he referido, y también genéricamente al segundo y al tercero, porque, en efecto, hay futuro y se está trabajando. Se trabaja, por ejemplo, desde la Fundación Santa Bárbara, que impulsa proyectos de investigación relacionados con energías renovables; desde la Comisión Regional de la Minería. Y sí, es cierto, también existe una minería sostenible vinculada al futuro, que puede crear empleo y riqueza. Pero es necesario más, son necesarias inversiones que impulsen un nuevo modelo económico, y en esa reivindicación siempre vamos a estar.

Y respecto al último punto, la creación de esa comisión mixta para evaluar el impacto de la transición energética de Castilla y León, no podemos más que estar de



acuerdo, es precisamente lo que el consejero de Economía ha solicitado a la ministra de Transición Ecológica.

Señorías, hablamos, hablamos, hablamos de fijar población. Ayer mismo asistíamos a los reproches con motivo de los datos de población conocidos en los últimos días. Esto es fijar población: exigir con uñas y dientes medidas que permitan la reestructuración plena de las comarcas mineras del carbón, porque, sin actividad, ni se atrae ni se fija población. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. En representación del Partido... del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenos días. Gracias, presidente. Le voy a refrescar la memoria, señora Vidal Gago. El Gobierno que prorrogó el cierre de las minas fue el Gobierno socialista. Siete años estuvieron ustedes paralizando, y sin ningún tipo de proyecto para las cuencas mineras, no lo olvide. *[Aplausos]*. Pero, bien, esta mañana, venimos a debatir aquí una PNL presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. ¿Cuándo han empezado ustedes a preocuparse por las cuencas mineras, señorías? Nos traen aquí hoy una PNL que está vacía de contenido, eludiendo todo tipo de responsabilidades. Porque les recuerdo que ustedes están gobernando, o al menos deberían estar haciéndolo, y vienen hoy aquí a mostrar a esta Cámara el desconocimiento total de lo que sucede en nuestras cuencas, y a instar al Gobierno de España a hacer algo que ya está haciendo. Por favor, sean más serios y más responsables.

Verán, en la PNL hablan de cómo se están cerrando las últimas explotaciones mineras de carbón en la Comunidad. Díganme cuáles. Ya no queda ninguna explotación abierta minera, señores de Ciudadanos, ninguna. Difícilmente van a poder aportar alguna solución cuando desconocen totalmente la situación real. Y cuéntenme también... *[aplausos]* ... dónde se... dónde se encontraban ustedes en julio del dos mil dieciocho, cuando se reunía la Mesa del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras para realizar un documento de posicionamiento común por el cierre de la minería y de nuestras centrales térmicas. Dónde estaban ustedes, que no acudieron a esa reunión y tampoco apoyaron ese documento. *[Aplausos]*.

Pero la verdad es que me sorprenden poco, ya que ustedes tampoco apoyaron la creación del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, un plan en el que participan todos los agentes económicos y sociales de esta Comunidad Autónoma y los municipios mineros, por lo que el cuarto punto de esta PNL no tendría sentido alguno. ¿Para qué crear algo que ya está creado? Refuercen ese plan para que se... para que logre cumplir sus objetivos, y no se distraigan creando comisiones. Porque el Gobierno de la Junta de Castilla y León es el responsable de que esos objetivos no se estén cumpliendo.

Y es que ustedes nunca han apoyado a la minería ni a sus cuencas. ¿Saben qué punto de ese ambicioso acuerdo de Gobierno dedican a la minería y a la reconversión de las cuencas? Se lo digo yo: ninguno. Ninguno, como es su compromiso con las cuencas y sus gentes. Y ninguno, como es... ninguno de los municipios mineros que gobiernan, por cierto. Porque a la gente de las cuencas ustedes no nos engañan. *[Aplausos]*.



Y bien, si quieren hablar de Europa, pues hablemos de Europa. Yo le puedo relatar el trabajo que están haciendo nuestros eurodiputados en esta materia, los posicionamientos que han tenido, tanto en el Parlamento como públicos. Les he traído algunos ejemplos. *[La oradora muestra un documento]*. De nuestro eurodiputado Iván García del Blanco, pidiendo más dotación de fondos para las regiones de la Unión Europea... *[aplausos]* ... hace escasos días. O de nuestra eurodiputada Iratxe García... *[aplausos]* ... comprometiendo el apoyo del Partido Socialista a la minería.

Y podemos hablar también del apoyo que tiene este Gobierno, ahora en funciones, con la minería. Escuchábamos hace escaso día... escasos días al presidente del Gobierno hablando de transición justa en la COP, o cómo la ministra de Transición Ecológica en funciones ha comprometido 600 millones de euros para una transición justa, elevando un 50 % de los fondos públicos previstos originalmente, y ha firmado hasta 70 convenios para restaurar las zonas mineras. Por cierto, señora Amigo, la mayor crítica que la he escuchado de esta ministra es que no acudió al Comité de Regiones. ¿Sabe quién acude al Comité de Regiones? Le va a sorprender: las regiones. *[Aplausos]*.

En fin, compromisos reales y serios. ¿Qué compromisos tiene la Junta de Castilla y León en los territorios mineros? ¿Cuál es el trabajo de sus eurodiputados y diputadas? De los diputados y alcaldes mineros no les pregunto porque no les queda ninguno. Expónganlo aquí qué coherencia está mostrando su partido ante esta situación.

Miren, dejen de intentar hacer oposición al Gobierno de España. Entiendo que tienen una escasa representación en las Cortes Generales, pero... y que necesitan de estas mañan, pero los leoneses y castellanos no merecen esto, merecen un Gobierno que gestione y que resuelva los problemas que tienen, y que aporte soluciones.

El Grupo Socialista trae aquí hoy enmiendas a esta PNL para que, además de instar al Gobierno de España, cosa que apoyaremos y que ya hacemos, también lo hagamos en la Junta de Castilla y León. Y hemos añadido un punto para proteger y preservar el patrimonio industrial minero. Veremos hoy aquí si de veras tienen propuestas para los territorios mineros o simplemente venían con la idea de hacer demagogia. Y les adelanto que la gente de las cuencas estamos muy cansados de demagogia y populismos. Así que hoy tienen la oportunidad de comprometerse con nuestras cuencas mineras o darles una vez más la espalda. Ustedes deciden.

Y el texto quedaría de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a -punto-: Instar al Gobierno de España a que siga dirigiéndose a la Unión Europea con la finalidad de reclamar el derecho de las zonas tradicionalmente mineras de Castilla y León, y a recibir ayudas destinadas a la transición energética a través de los Fondos de Transición Justa y, en general, de cualquier tipo de mecanismo financiero que pueda generarse en el marco del Green Deal. Asimismo, insistir a la Unión Europea para que no penalice el hecho de haber tenido que paralizar la extracción de carbón por imperativo legal".

El 2 quedaría igual: "Fomentar infraestructuras, proyectos e inversiones estratégicas, con el objetivo de impulsar un nuevo modelo económico en aquellas zonas que han venido siendo dependientes de la economía del carbón, en especial inversiones que permitan crear empleo, industria, modernización de la gestión energética (energías renovables, centrales de generación, almacenamiento, gestión de energía,



baterías, industrias y servicios alternativos, Centros de Investigación y Desarrollo), y sensibles a ser cofinanciados por fondos y mecanismos europeos *ad hoc*".

El punto número 3 quedaría de la siguiente manera: "Disponer de los recursos y medios oportunos, para cuando fuere posible el empleo de ayudas del Estado y autonómicas u otro tipo de apoyos, y apoyar los proyectos precisos que contribuyan a regenerar... a regenerar la economía de las zonas carboníferas".

El 4 lo sustituimos por el cumplimiento de los objetivos del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras.

Y añadimos un quinto punto: "Proteger y conservar el patrimonio industrial minero, fuente de riqueza a través del turismo, garantizando que la propiedad de las instalaciones con un carácter singular no caigan en manos de especuladores privados, declarándolas como Bien de Interés Cultural".

Demuestren su compromiso con los territorios mineros, y acepten estas enmiendas que hoy presentamos, asumiendo su responsabilidad de Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Rubio. ¿Me da una copia? Gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra la señora Amigo Piquero.

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Gracias, presidente. Señorías -tanto a UPL como al PSOE-: la única persona que fue a defender al Comité de las Regiones el que las cuencas mineras que habían cerrado pudieran tener un Fondo de Transición Justa fue el señor Igea. *[Aplausos]*. Su ministra, su ministra, estaba en el orden del día y no acudió, rechazó esa opción. Debe ser que no les interesa al PSOE ir a... ir en contra de su propio grupo europeo. *[Aplausos]*. No fueron a defenderlas, señoría. El único fue el vicepresidente de la Junta. Ya sé que les molesta, ya, pero es que es así. Pero no solo eso, es que nuestra eurodiputada Soraya Rodríguez, en la Comisión de Desarrollo Regional... *[murmullos, risas]* ... del Parlamento Europeo, ¿eh?, y nuestro... y nuestro director de Acción Exterior, en el transcurso del Pleno del Comité de las Regiones, también defendieron, a principios de este mes, que las regiones españolas inmersas en el proceso de transición energética puedan acceder a estas ayudas del Fondo de Transición Justa. Si no llega a ser porque Ciudadanos está allí, ustedes no se enteran... *[murmullos, risas]*... no se enteran...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor. Señorías...

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

[aplausos] ... de que los fondos solo los van a mandar a aquellas cuencas mineras que están funcionando; y las nuestras han cerrado. Y necesitamos que haya transición, y transición justa, cosa que ahora... hasta ahora mismo no se está haciendo. Lo único que ha hecho su ministra es venir unos días antes de las elecciones a decir que iba a surtir de fondos, que desconocemos, a aquellas Comunidades



que teníamos cuencas mineras. Pero resulta que no va a defenderlos a... en Europa, que es donde... de donde nos lo van a mandar. O sea, que no nos dé lecciones, no nos den lecciones. *[Aplausos]*. Porque ustedes antes de elecciones dicen unas cosas, pero luego no cumplen con lo que dicen.

Mire, usted... respecto a UPL, le digo: el señor Igea fue el que fue a defender al Comité de las Regiones esto. *[Murmillos]*. Por supuesto que nosotros... por supuesto que nosotros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor. Un momento, un momento, señora Amigo. Vamos a ver, han tenido ya su oportunidad del debate. Sí, adelante, señora Amigo.

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Usted ha tenido muchas alcaldías en la provincia de León, muchas alcaldías que han despilfarrado el dinero de los fondos no en actividades para el futuro, ¿eh? Usted ha tenido concejales, ha tenido alcaldes, ha gobernado, y el dinero se ha despilfarrado, de tal manera que tenemos un... una situación, y usted lo sabe, muy grave. Son cómplices de lo que ha pasado, y ahí no estaba Ciudadanos, ahí no estaba Ciudadanos. *[Aplausos]*.

Y por quién...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos, no está en el momento de su debate. *[Murmillos]*.

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Respecto a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Ya. Pero yo les digo que no. *[Murmillos]*.

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

... el hombre, ya sé que le molesta que desde nuestra Consejería de Cultura se haga Comunidad, pero en el Año Xacobeo, y por... y puesto que estamos en Año Xacobeo, va a venir a León, y en concreto a Sahagún. Así que, por favor, haga usted un poco más de Comunidad y piense más en los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Mire, no. Respecto a las enmiendas que nos propone el Partido Socialista, una es instar al Gobierno de España a que siga dirigiéndose... Oiga que no, que le acabo de decir que la ministra no ha ido, que es que ha rechazado ir. Entonces, vayan a defender las cuencas que están cerradas, vayan a defender las cuencas que están cerradas.

En segundo lugar, nos modifica el punto 3 diciendo que “disponer de los recursos y medios oportunos para cuando fuera posible el empleo de ayudas del Estado y



autonómicas”. Modifica “de Estado”, que es un concepto jurídico amplio, que engloba todo, para separar del Estado y autonómicas. Oiga, que es que cuando se habla de Estado es un concepto jurídico que incluye todo. Entonces, esa modificación no ha lugar; búsquese otros asesores.

Y en... por último, nos quita el punto 4. Parece que no le... no le interesa que sindicatos y asociaciones empresariales se cree esta entidad... no, se cree... no, se cree esta Comisión. Dígaselo usted a los sindicatos y a los empresarios, que no quiere trabajar por las cuencas mineras y por una transición justa.

Y, en último lugar, añada usted un punto, que es proteger y conservar el patrimonio industrial minero, fuente de riqueza a través del turismo, garantizando que la propiedad de las instalaciones con un carácter singular no caigan en manos de especuladores privados, declarándolos como BIC. Eso es una cuestión relacionada más con el patrimonio. Podríamos estar de acuerdo, pero creo no ha lugar en esta proposición no de ley. *[Murmullos]*. Así que no vamos a aceptar, como le digo, sus enmiendas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Hernández.

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

... tengan en cuenta que las medidas que traemos y las propuestas de resolución esperamos que sean apoyadas por toda la Cámara. No nos merecemos en las cuencas mineras otra cosa. No estamos ante un problema de fácil solución, estamos ante un problema con un gran recorrido, que afecta a muchas familias a nivel económico y social, por lo que no debemos taparnos los ojos para no enfrentarnos a ello. Debemos poner de nuestra parte para situar al ciudadano en el centro de la acción de nuestras políticas públicas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Amigo, entiendo que no ha aceptado ninguna de las enmiendas. Gracias. *[Aplausos]*.

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no... no de ley del orden del día.

PNL/000408

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Proposición No de Ley 408, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a fin de que traslade a los partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados la oposición de esta Cámara a cualquier acuerdo político de investidura, legislación o gobierno que no reconozca expresamente o que plantee la ruptura o vulneración de los principios constitucionales en que se basa nuestro Estado de las Autonomías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 58, de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Popular, el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Buenos días. Pretendemos, a través de esta iniciativa, desde la sensatez y el rigor, fijar la posición de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de su órgano de máxima representación ciudadana, cual son la Cortes, respecto del contenido de las negociaciones que se están llevando a cabo para la investidura del próximo Gobierno de España.

La primera pregunta que cabría hacerse es por qué estamos hablando de esto hoy aquí. Y las razones son cuatro.

La primera es porque el propio presidente del Gobierno en funciones así lo ha querido. Porque ha sido él el que ha querido que los presidentes de Comunidades Autónomas, y por tanto las Comunidades Autónomas, opinen respecto del proceso de investidura. Ciertamente es que esto trae causa única y exclusivamente de la voluntad de maquillar la obligada reunión con el señor Torra. *[Aplausos]*.

Porque, en segundo lugar... *[aplausos]* ... porque, en segundo lugar, de lo que estamos hablando no es de pactos de investidura, sino de la esencia de lo que es hoy nuestro país y de lo que va a ser nuestra nación constitucional en el futuro; de la relación constitucional entre el Estado y las Comunidades Autónomas, y en concreto de la relación entre el Estado y una concreta Comunidad Autónoma.

Y en tercer lugar, porque, como dijo el señor Page hace escasos días, sobre España hablamos todos los españoles; y estoy absolutamente de acuerdo con él.

Y en cuarto y último lugar, porque, siendo claros, señor Tudanca, tenemos clara cuál es la posición del Partido Popular de Castilla y León en torno a la investidura; tenemos clara la postura de Ciudadanos en torno a la investidura; incluso de Podemos. Pero, señor Tudanca, ¿cuál es su posición? ¿Qué opina usted sobre todo lo que está sucediendo? Lleva usted, señor Tudanca, un mes calladito, calladito, mientras está sucediendo todo lo que está sucediendo en nuestro país, y sin que parece ser que el partido que supuestamente -y es así, así lo dicen los datos- ganó las elecciones en Castilla y León tenga absolutamente nada que decir.

Sí parece que tenga algo que decir el señor Page en defensa, supuestamente, de los intereses de los ciudadanos de su Comunidad Autónoma. Sí parece que tenga algo que decir el señor Lambán en defensa, parece, de los intereses de los ciudadanos de su Comunidad Autónoma. Pero ¿tiene usted algo que decir al respecto, señor Tudanca? ¿Tenemos que esperar a que hoy el Partido Popular traiga esta iniciativa para escucharle a usted fijar posición en torno a lo que está sucediendo hoy en nuestro país, señor Tudanca? ¿Está usted con el señor Page, con el señor Lambán? ¿O está usted con el señor Puig, con el señor Iceta o con la señora Armengol, señor Tudanca? ¿O está usted, como siempre que se habla de cuestiones importantes, allí donde nunca se le espera? Usted, señor Tudanca, una vez más, en esta materia, ni está ni se le espera. A ver si hoy... *[aplausos]* ... tenemos la suerte de saber dónde está usted.



Y la iniciativa es una iniciativa básica, sensata y coherente con la Constitución Española y con lo que, por cierto, ustedes hace un mes tan solo decían. Como consecuencia del resultado electoral, al Partido Socialista le cabían dos vías: la vía constitucional o la vía radical y comunista. Y eligió, apenas a las 48 horas... apenas a las cuarenta y... Digo yo que Izquierda Unida es un partido comunista; digo yo que el señor representante de Podemos es un señor que representa la ideología comunista; a ustedes seguramente esto les sorprenda, pero es lo que ustedes están haciendo diariamente: pactando con los comunistas. *[Aplausos]*. Les duele, pero es la realidad, señores del Partido Socialista. Pues bien, 48 horas bastaron, no más, para darse aquel abrazo con aquel señor que hacía pocos días le hacía impensable, porque tenía dolor de conciencia y no le dejaba dormir un pacto con el señor Iglesias. Pues bien, ahí está el pacto con el señor Iglesias y ahí está la elección de la vía radical, comunista, separatista. *[Murmullos]*.

Pero, claro, faltaban algunas piezas, faltaban algunas piezas, faltaba la pieza de Bildu, faltaba la pieza de Esquerra Republicana de Cataluña, faltaba la pieza de... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... de PNV. Y llegamos a esta foto *[el orador muestra una imagen]*, que, sinceramente, va a perseguir a la bachiller Lastra el resto de su vida: la foto con aquellos que hacía muy poquito tiempo el señor Sánchez negaba cualquier posibilidad de negociación. Les leo textualmente, porque es de la campaña electoral: "No negociaremos nunca con Bildu. ¿Quiere que se lo repita? No negociaremos nunca con Bildu". Esto es del señor Sánchez, no es del señor Casado. Y faltaba, lógicamente, la negociación (y voy concluyendo) con Esquerra Republicana de Cataluña. Y claro, la negociación no es una negociación, ni mucho menos, sobre la investidura; es una negociación para legitimar el proceso rupturista de Esquerra Republicana de Cataluña, de la *Generalitat* de Cataluña con el Estado español.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Y así... (voy concluyendo) ... y así vamos a la iniciativa de hoy, llegamos a la iniciativa de hoy, única...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor De la Hoz, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Concluyo, concluyo). ... única y exclusivamente para que estas Cortes (y concluyo, presidente) se reafirmen sobre tres principios básicos que creo son comunes



para todos los españoles, y por lo tanto también para los castellanos y leoneses. Primero, que España es una nación -fjense qué aberración, ¿verdad?-. Segundo, que en España no hay conflicto político alguno entre el Estado y la *Generalitat* de Cataluña. Y tercero, que no caben, al margen de la Constitución, constitución de mesas de negociación, y mucho menos que planteen la ruptura del Estado constitucional... [murmullós].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor De la Hoz, tiene...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Concluyo).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... que acabar ya. Por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... la ruptura del Estado constitucional o la concesión de derechos prohibidos en nuestra Constitución. Esos tres cositas tan básicas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor De la Hoz, termine. [Murmullós].

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... es lo que estamos pidiendo hoy que afirmen estas Cortes. Nada más, y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para fijar posición, en un turno compartido, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

En la sesión de investidura, el presidente Alfonso Fernández Mañueco mencionó que allí donde hay una persona de Castilla y León hay una persona que merece sentir cerca su Gobierno regional, a su presidente, y les tiendo una mano que no voy a soltar nunca. Tender la mano de la Presidencia de la Junta en momentos de máxima dificultad a nuestros paisanos castellanoleoneses que viven en Cataluña sería siempre una obligación, y por eso consideramos adecuada y pertinente su discusión en la Cámara, la discusión de esta PNL en la Cámara, al contrario que probablemente vayan a decir otros grupos.

En cuanto a la petición que hace el Grupo Popular en su proposición, nuestro Gobierno... nuestro... nuestro partido la apoya sin fisuras, y añade que España es efectivamente una nación, patria común e indivisible de todos los españoles. Jugar a aceptar más naciones que España es una puñalada por la espalda a la Nación



española, que todos los partidos en esta Cámara deberían condenar. La soberanía reside en el pueblo español, en todo el pueblo español, que incluye tanto al catalán como al castellanoleonés, y no podemos admitir que haya una decisión sobre una parte del territorio, de la que somos soberanos todos, en la que decidan solo unos pocos. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor De la Hoz, estoy encantado y agradecido de que haya traído usted, por fin, un tema importante. Que no se hable de despoblación, de crecimiento vegetativo negativo. Que se hable de lo realmente... de lo que realmente importa en España: el tema catalán. Eso es lo que realmente importa. *[Aplausos]*. Miren... miren, yo no necesito... yo no necesito...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor. Usted también hace lo mismo, señor Santos Reyero; por lo tanto, no proteste ahora.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Pero, pare... No, no, si yo lo que digo es que pare...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Usted siga, que no tengo ningún problema en mantenerlo.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Mire, yo no necesito repetir constantemente que soy español; soy español y leonés, español y leonés, y lo diré siempre, alto y claro. Y no tengo absolutamente ningún problema. Me agrada mucho que en su proposición no de ley usted hable del Artículo 2. Fíjese, hace poco estábamos hablando del Artículo 2 y de que no se respetó cuando se constituyeron los sistemas autonómicos y las diferentes Autonomías; no se respetó. Y que el propio presidente del Tribunal Constitucional, el señor Francisco Valiente, ya recordó en aquel momento que intereses caciquiles partidistas fueron los que al final consiguieron que comunidades históricas –o regiones históricas, perdón–, como León, o como la autonomía leonesa, tenga que estar dentro de Castilla; fíjese si respeto el Artículo 2, tanto o más que usted.

Y mire, hablando de ese Artículo 2 –no está el señor Mañueco–, ¿se acuerda cuando decía el señor Mañueco que León no necesita pujoles? *[El orador muestra un documento]*. Mire, señor De la Hoz, mire, mire, el PP y sus pactos con el diablo: el PP con Pujol, abrazado con Pujol, señor... señor De la Hoz... *[aplausos]* ... cuando el señor Mañueco decía que León no necesitaba pujoles. Míreles. ¿No se acuerda usted del pacto Majestic? *[El orador muestra un documento]*. Tampoco se acuerda, ¿verdad? Todo lo que pasa en Cataluña tiene una... un grado de responsabilidad,



probablemente, también en ustedes; mucho, mucho. Pero fíjese una cosa: mire, yo respeto la legalidad; a mí no me gusta que el Partido Socialista pacte con Esquerra, no me gusta; ustedes tienen la opción, ustedes tienen la posibilidad de evitar eso. *[Aplausos]*. El que no lo tiene, mire, el que no lo tiene es la UPL; la UPL, por desgracia, o porque los ciudadanos no han querido, no la tiene. Si la tuviera, desde luego, yo le facilitaría el Gobierno para que no pactara con los independentistas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Santos Reyero. Señorías, los debates se hacen en el estrado. Para continuar con el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidente. Pues en estos tiempos convulsos, en los que se para... se suspende un partido de la liga de fútbol por llamar nazi a un filonazi, en los que la extrema derecha filtra audios para desacreditar a una menor que ha sido violada, y en los que la... sí, y en los que la carcienda critica ferozmente a una joven que únicamente quiere alertarnos y concienciarnos de que vamos hacia el desastre climático y de que hay que tomar medidas urgentes porque no hay planeta B, hoy, el Partido Popular, en este contexto, vuelve a traer una iniciativa que no versa sobre Castilla y León.

El partido que ha hecho que esta Comunidad sea la que más habitantes pierde año tras año, que seamos la segunda Comunidad con peor saldo vegetativo, que seamos la segunda Comunidad más envejecida, que seamos la Comunidad, de todo el país, que más autónomos destruye, tiene una iniciativa que no versa sobre Castilla y León. Y además lo hace amparándose en la Constitución. El partido que más ha vulnerado, conculcado y mancillado nuestra Carta Magna; el partido calificado por la UCO como una organización criminal para delinquir en Valencia; el partido que parece ser solamente conoce dos artículos de nuestra Constitución: el 135 y el... y el 155; el partido, patriotas de pacotilla, que no sabe que lo que rompe España es la corrupción institucionalizada como forma de Gobierno, que es lo que han hecho ustedes; el partido que lo que no sabe es que lo que rompe España es la desigualdad que ustedes han provocado; el partido que no sabe que lo que rompe España es la precariedad lacerante a la que nos han condenado; el partido que no sabe que lo que rompe España es su concepción de la política, la de favorecer a una minoría de privilegiados para empobrecer a nuestra mayoría social.

Señores del Partido Popular, no se azoren, no se desazonen, no se preocupen, tendremos un Gobierno que cumpla la Constitución, sobre todo los artículos sociales: el Artículo 31 (justicia fiscal), el 35 (trabajo digno), el Artículo 42 (sanidad), el Artículo 47 (derecho a la vivienda), el Artículo 50 (pensiones dignas), el 128 (toda la riqueza subordinada al interés nacional). Un... un Gobierno que se sustente en la igualdad y en la equidad, que ampare a las personas y que, fundamentado en la educación pública y en la cultura, sea el antídoto contra el fascismo y contra la extrema derecha; un Gobierno de España que, con diálogo y tolerancia, conseguirá un país más digno, más justo y mejor, por mucho que les moleste a ustedes. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor Fernández. *[Murmullos]*. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, presidente. Para no interesar nada, solo ha faltado Por Ávila para bajar aquí. Nos traen hoy aquí una PNL en defensa de España y la Constitución, y está muy bien, estamos de acuerdo con lo que proponen. Pero sí que me gustaría decirles al Grupo Parlamentario Popular que por qué no nos traen también una solución, por qué no nos traen una propuesta para poder solucionar estos puntos. ¿Por qué no tratamos de evitar este Gobierno Frankenstein, este pacto del insomnio, que aquí alguien ya ha nombrado, este que el mismísimo Pedro Sánchez decía que el 95 % de los españoles no iban a poder dormir por tener que tener de vicepresidente a Pablo Iglesias? Pero claro, hoy en día creo que los... son los españoles los que no pueden dormir por Pedro Sánchez. *[Aplausos]*.

Desde esta tribuna, Ciudadanos les brinda una solución: la vía Arrimadas. Una propuesta de Estado... *[risas]* ... la vía constitucionalista; un Gobierno de 221 escaños; es una vía estable, moderada; un acuerdo de Estado de gran importancia: 221 escaños del Partido Popular, Ciudadanos y Partido Socialista Español... Obrero Español... *[Murmullos]*. (Sí, es que perdieron las letras, yo creo, por el camino; ni es Partido Socialista, ni es Obrero, ni es Español... *[aplausos]* ... se ha quedado en PS, de Pedro Sánchez). *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Podemos y PSOE suman 155 escaños; 155, ¿eh?, es curioso. Les falta 21 para la mayoría. Además, necesitan a ERC, PNV, Más País, Compromís, Coalición Canaria. Todo un éxito.

El presidente del Partido Popular parece que está animado en hacer vicepresidente del Gobierno a Pablo Iglesias. Creo que eso no le gusta a ningún votante del Partido Popular, todo lo contrario. Nos preocupa que sean los extremos los que estén en el Gobierno, y el principal responsable de esto no es otro que Pedro Sánchez, es él el que está llevando a la deriva... *[murmullos]* ... a este país.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor González Reglero, por favor. Señor González Reglero, le llamo al orden... lo llamo al orden.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Que no haya tenido tiempo en estas semanas... *[murmullos]* ... (Sí, sigues... los cinco lobitos). ... que no haya tenido en esta semana... *[murmullos]* ... (Sí, sí). ... que no haya tenido en esta semana...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Vamos a ver.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... ni un solo minuto para llamar a Pablo Casado o a Inés Arrimadas, y, sin embargo, se ha reunido cuatro, cinco, seis veces con...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señora Sanz Gilmartín, un momento. Vamos a ver, no voy a permitir ningún tipo de actuación por parte de ninguno de los procuradores cuando están interviniendo otros. Los llamaré al orden personalmente a cada uno de ustedes si vuelven ustedes a levantar las manos, como estaban haciendo hasta este momento. Muchas gracias. Continúe, señora Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, presidente. Ahora resulta que llama por teléfono a los presidentes de la Comunidad, como a nuestro presidente Mañueco, quizás para maquillar la llamada que tiene que hacer al señor Torra, aquel que, les recuerdo, nos llamaba bestias taradas. *[Aplausos]*.

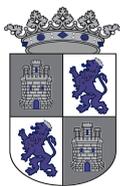
Vamos a tener un vicepresidente del Gobierno, sí, ese que quiere un referéndum y que está de acuerdo con el... con lo del... *[risas]* ... con la independencia. (Sí, que risas nos hace, a mí no me hace ninguna risa que nuestro país esté en juego).

El hecho de que el Partido Popular, como el PSOE, a lo largo de la historia, como bien ha estado diciendo el señor Santos Reyero, haya coqueteado con los nacionalistas y les hayan usado para poder llegar a Gobierno desde el año mil novecientos noventa y tres, que inició Felipe González con CiU y PNV, continuó José María Aznar con el Majestic, como ha dicho el señor Santos, en dos mil cuatro -cómo olvidar dos mil cuatro, ¿verdad?-, aquel año en el que Zapatero llegó a la Moncloa, aquel año en el que, gracias a los votos de ERC, Izquierda Unida, Coalición Canaria, BNG y Chunta Aragonesista tuvieron que formar Gobierno y, gracias a los independentistas catalanes, que fueron los que sacaron mejor tajada de aquello... Sí, bueno, quizás Diego López Garrido o Alfredo Pérez Rubalcaba, que fueron aquellos que estuvieron negociando con ello, pueden recordarlo. Bueno, por desgracia, Alfredo Pérez Rubalcaba no.

Nadie de esta Cámara olvidará a presidentes... que aquel presidente socialista aprobó un nuevo Estatuto... se comprometió a aprobar un nuevo Estatuto de... que salieron de las Cortes catalanas, aquel que después el Tribunal Constitucional tumbó.

Dice el refranero español que el que calla otorga. Su silencio, señor Tudanca, y la de toda su bancada... *[murmullos]* ... parece que no les preocupa... Su silencio les delata. Parece que no les preocupa el futuro de Castilla y León, porque les digo una cosa: con el... con el futuro oscuro que presentan a nuestro país, no nos va a ayudar absolutamente para nada a nuestra región. *[Murmullos]*.

Sin lugar a dudas...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández Santos, ya ha tenido tiempo.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... la vía Arrimadas es la más sensata, la que devolverá a los españoles y a las españolas a creer en que tenemos políticos con... con altura de miras, que creen en un país por encima de su partido. La propuesta de Inés Arrimadas es, sin duda, la que proporcionará a este país la estabilidad que tanto necesita, lanzando el mensaje de que esto nos importa a sus representantes, no dejando en el aire la posibilidad de terceras elecciones.

Seamos capaces de llevar a cabo cuatro puntos: pactar con constitucionalistas todas las decisiones del Estado; un pacto por la educación; no subir más los impuestos; y un cambio en la ley electoral, para que entren solamente los partidos con un corte electoral mínimo para entrar al Congreso.

Y no puedo dejar de recordar lo que ya sacó el señor De la Hoz [*la oradora muestra una imagen*], esta foto... sí, a lo mejor les parece muy bien, ¿verdad? Quizás a los familiares de Germán González, Enrique Casas, Vicente Gajate, Fernando Múgica, Fernando Buesa, Juan María Jáuregui... [*aplausos*] ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor, un poco...

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... Ernest Lluch, Froilán Elespe, Juan Priede, Joseba Pagazaurtundúa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... Isaías Carrasco... [*aplausos*] ... todos ellos quizás... quizás se remuevan, allá donde estén.

Señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

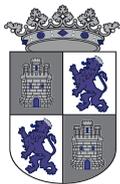
Señora Sanz, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... la vía Arrimadas es la solución. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, por del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández. [*Aplausos*].

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”. Este es el Artículo segundo de la Constitución, la Constitución que nos ha dado el mayor período de paz y prosperidad de toda nuestra historia; que ha permitido conjugar nuestra unidad y nuestra pluralidad; que ha hecho que avancemos en derechos y libertades como nunca antes habíamos hecho. Esta es la Constitución en la que todo el Partido Socialista cree; la que ayudamos a levantar con el conjunto del pueblo español; la que defendimos y la que defendemos con toda la convicción. *[Aplausos]*. Esta, señoras y señores, es la... también la Constitución que el Partido Socialista votó a favor; esta es la misma Constitución que ustedes no apoyaron... *[aplausos]* ... la misma.

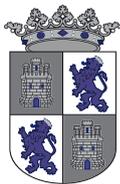
Defiendo hoy, en nombre del Partido Socialista de Castilla y León, lo mismo que he defendido siempre, lo mismo que firmamos juntos todos en aquella declaración sobre Cataluña llamada “Por el futuro de todos”, que aprobamos en este Parlamento. Pero, claro, aquel Partido Popular no era este, no se había dejado arrastrar por la extrema derecha, de la que son rehenes. Y hoy hemos visto los cariñosos aplausos que le dedican a la extrema derecha fascista de este país. *[Aplausos]*.

Ustedes han pasado del autonomismo útil al nacionalismo inútil; ni una iniciativa positiva para Castilla y León. Pero lo peor es que ustedes han dado por perdida la batalla por esta tierra. Solo hablan de ustedes, de la derecha y de su incapacidad para aceptar que el poder no es suyo. Y Castilla y León no se merece esto.

Y también hablan hoy de su incapacidad para reconocer, al fin –a ver si lo logran–, que perdieron las elecciones, que la gente no les eligió, no les votó ni aquí ni allí. Hoy demuestran... *[aplausos]* ... hoy demuestran de nuevo que la lealtad con el Estado solo les vale si son ustedes los que gobiernan. La lista más votada solo vale si es la suya; la unidad contra el terrorismo solo vale si gobiernan; y, por supuesto, si ustedes no tienen el poder, España se rompe. Pero no, ni se rompe, ni se romperá. Y no lo hará, a pesar de ustedes, porque fue con el Partido Popular gobernando con quien se produjeron dos referendos ilegales en Cataluña y una declaración unilateral de independencia. Con ustedes en el Gobierno y con Ana Pastor de presidenta del... de las Cortes gracias al voto de los independistas. *[Aplausos]*. ¿Y a su lado saben quién estaba para hacer frente al desafío? El Partido Socialista, por encima de cualquier interés partidista. Igual que ahora, ¿verdad?, igual que ahora, señores del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Señoras y señores procuradores, el Gobierno que hay en España será el que han decidido los españoles, por dos veces, dándole al PSOE la victoria y a ustedes los dos peores resultados de su historia. Si a ustedes... *[aplausos]* ... les importara de verdad nuestro país, si hubiera algo de verdad en esta iniciativa, solo quedaría una opción posible –hasta sus socios se lo dicen–: que el señor Mañueco ordene la abstención de los diputados y diputadas populares de Castilla y León, que votaran a favor de la investidura de Pedro Sánchez, y se acabaría la discusión. Pero no, no se trata de eso, se trata de acabar, si hace falta, con España para quedarse con el solar. Y les pediría lo mismo a Ciudadanos... *[aplausos]* ... pero es que no tienen diputados por Castilla y León ya.

No se empeñen. Ya sé que cada vez que la democracia, que los votos, que la gente nos elige a nosotros para gobernar, no pueden soportarlo, porque se creen



que el poder es suyo. Y entonces intentan rompernos, doblegarnos, dividirnos. Pero el PSOE ha sobrevivido a guerras, dictaduras, exilios y golpes de Estado. El PSOE lleva 140 años defendiendo España. Son ustedes muy poquita cosa para acabar con nosotros, muy poquita cosa. *[Aplausos]*.

Se lo diré claro: el señor García Page, el señor Lambán, el señor Iceta, la señora Mendía, la señora Armengol, la señora Díez, el señor Barbón y yo defendemos el mismo socialismo y la misma España, la España de la Constitución, la de la igualdad, la feminista, la ecologista, la del consenso, la plural. *[Aplausos]*. Todos los presidentes y secretarios generales del Partido Socialista, los que han sido, los que son y los que serán, todos y cada uno de los socialistas han hecho más por España que todos ustedes juntos. *[Aplausos]*.

Esta es la España en la que yo creo. Esta es la Castilla y León en la que yo creo. Una España constitucional en la que también caben ustedes, en la que cabe todos. Ustedes se empeñan en construir una Castilla y León, una España, que sea solo suya, y no vamos a permitirlo, no vamos a tolerarlo. Castilla y León merece un Gobierno que la defienda, no que la venda; un Gobierno que no sea una mera sucursal del Partido Popular. Yo defiendo una Castilla y León libre, sin ataduras, con un rumbo y una política propias; una Castilla y León que luche contra la despoblación y que atraiga talento; una Castilla y León que blinde sus servicios públicos; una Castilla y León que apueste por la sanidad pública, sobre todo en el medio rural; que abra los comedores todo el año para luchar contra la pobreza infantil; en la que los libros de texto sean gratuitos. La otra opción ya la sabemos, ya la hemos visto: que los hijos y las hijas de esta tierra se tengan que seguir marchando. Y no hay bandera que usen que pueda tapar su fracaso por esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

La verdad, señor Tudanca, que... qué desilusión, un mes callado... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un... un momento, señor... señor De la Hoz, un momento. Nos... un momento. Un momento, por... señor González Reglero, lo llamo al orden por segunda vez. Hasta aquí. Señor González Reglero. Están... han tenido la oportunidad de debatir. Ahora le toca al proponente poner el... fijar la posición. Por lo tanto, pido respeto, como se le ha dado hasta ahora. Siga, señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Voy a comenzar, si le parece, señor Tudanca. Póngame el tiempo, así están todos tranquilos. Y yo les pediría, por favor, un poquito de serenidad, sinceramente se lo digo.

Mire, señor Tudanca, sinceramente, después de un mes callado, yo tenía hoy la esperanza de que usted viniera a decir aquí algo más de los cuatro eslóganes de campaña que ocultan su absoluta incongruencia, señor Tudanca, su absoluta incongruencia.



Es usted -y lamento tener que decírselo así- un cobarde, señor Tudanca, un cobarde. Porque solo un cobarde, frente a un reto como el que tenemos ante nosotros, es capaz de guardar silencio de la manera en la que usted lo hace, señor Tudanca. *[Aplausos]*. Solo un cobarde político, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

Solo un cobarde político, señor Tudanca, es capaz de no alzar la voz frente a aquellos que no buscan un pacto de investidura, que buscan ni más ni menos que legitimar la ruptura de la España constitucional que usted y yo hemos intentado ayudar a construir durante unos cuantos años. Eso es lo que desgraciadamente está sucediendo estos días, señor Tudanca.

Mencionaba usted el Artículo 2. Si el problema es que el Artículo 2 es incompatible con la Declaración de Barcelona, con su declaración de Barcelona. El problema es que el Artículo 2 de la Constitución Española es hoy incompatible con el Pacto de Pedralbes. El problema es que su Artículo 2, nuestro Artículo 2, es incompatible con esas ocho naciones que hay en España "porque yo las he contado". Es incompatible con la ponencia que ustedes mismos han aplaudido este fin de semana pasado en Cataluña, señor Tudanca. ¿Usted tiene algo que decir sobre eso de que en España hay ocho naciones? ¿Usted tiene que decir algo sobre eso de que España es un Estado o debe ser un Estado federal, plurinacional, donde caben naciones? ¿Usted, señor Tudanca, sabe la diferencia entre nacionalidad y nación? ¿Usted, señor Tudanca, sabe que el Artículo 2 es absolutamente incompatible con el reconocimiento del derecho de autodeterminación de ninguna Comunidad Autónoma? Pues eso, señor Tudanca, es lo que su partido, con su silencio, está firmando hoy con Esquerra Republicana de Catalunya. *[Aplausos]*.

Les voy a leer una frase, una frase que no es de hace mucho tiempo, que tiene un mes. Señor Sánchez, mitin en Barcelona: "¿Os imagináis, amigos, esta crisis en Cataluña con la mitad del Gobierno defendiendo la Constitución y la otra mitad, con Podemos dentro, diciendo que hay presos políticos y defendiendo el derecho de autodeterminación en Cataluña? ¿Dónde quedaría España?". Hoy se lo vuelvo a preguntar yo a usted, señor Tudanca: ¿dónde queda España? *[Aplausos]*.

¿Tiene usted alguna respuesta para los castellanos y leoneses? ¿Le va a poder explicar usted a los castellanos y leoneses, a un señor de Cistierna, que aquí no hay... que aquí hay un conflicto político entre Estado... entre el Estado y Cataluña y que aquí es necesaria una negociación para hablar del derecho de autodeterminación, del derecho de referéndum, y para quebrar los principios básicos de nuestra Constitución Española? ¿Le va a decir usted a un señor de Guijuelo que el Partido Socialista ha aceptado una negociación bilateral con la *Generalitat* de Cataluña, señor Tudanca? Es que eso es lo que está sucediendo hoy en nuestro país, y ante eso usted, desgraciadamente, vuelve a mostrar su silencio.

Y nos acusan a nosotros de no haber actuado, de no haber hecho algo, de no abstenernos. Oiga, fueron ustedes los que, a las cuarenta y ocho horas de las elecciones, eligieron la vía radical. A nosotros nos hubiera gustado que ustedes se sentaran con nosotros; el señor Casado llamó al señor Sánchez para sentarse con... para sentarnos juntos y poder hablar de un pacto. Y tienen ustedes la oportunidad, por supuesto; hasta en cinco ocasiones se lo ha expresado el señor Casado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Perdón, señor De la Hoz. No se pueden hacer fotos en el hemiciclo. Gracias.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

... ocasiones se lo ha expresado el señor Casado al señor Sánchez: rompan ustedes ahora mismo con Podemos y sentémonos a negociar; entre otras cosas, sentémonos a negociar que no cabe en la España constitucional pacto alguno con los filoterroristas ni con los separatistas, señor Tudanca. Eso, en el fondo, es lo que usted mismo piensa pero no tiene la gallardía, el coraje, de expresar públicamente, señor Tudanca.

Mire, le voy a proponer algo -y concluyo con esto- para hacérselo a ustedes más fáciles... más fácil, la posibilidad de que ustedes lo reconozcan, si no lo ha hecho con la palabra, por lo menos con su voto, tres principios básicos que deben de primar en su negociación. Por eso pido votación por separada de los tres puntos de nuestra iniciativa, para que ustedes puedan votar clara y rotundamente que España es una nación y que en la nación española no cabe reconocer a otras naciones; primer punto de la votación. ¿Serán ustedes capaces, señores del Partido Socialista, de votar a favor de que España es una nación y que no cabe más naciones dentro de ella?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor De la Hoz, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Segundo punto... -concluyo- segundo punto, que ustedes votarán por separado: ¿hay conflicto político en Cataluña? ¿O hay conflicto de convivencia, o conflicto jurídico -como ustedes mismos manifestaban hace escasamente un mes-?

Y tercer punto, que ustedes van a votar a favor o en contra: ¿cabe en nuestra Constitución una negociación bilateral, al margen del ordenamiento jurídico, para que el Estado y una Comunidad Autónoma negocien el derecho de autodeterminación o de referéndum de un territorio?

Tres votaciones, señor Tudanca. Ya que usted no ha tenido la gallardía de expresarlo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor De la Hoz, tiene que ir terminando ya.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Concluyo). ... de expresarlo en su intervención, dígalo usted a través de su voto. Tres votaciones: la primera, para decir si España es una nación; la segunda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Concluyo). ... la segunda, para ver si hay conflicto... *[El presidente retira la palabra al orador].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

No, ya lo ha repetido, ya lo ha repetido, señor De la Hoz. Se acaba el debate. *[Aplausos]*. Muchas gracias, señorías. Tomen asiento. *[Murmulllos]*. Señor De la Hoz, ya ha acabado el debate.

Votaciones PNL

Procedemos a someter a votación las proposiciones de... no de ley debatidas hoy.

PNL/000405

En primer lugar, votamos la Proposición No de Ley número 405, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Pascual Muñoz (Por Ávila), en los términos fijados por su proponente. Se inicia la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. A... a favor: ochenta y uno. En contra: ninguno. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/000406

A continuación, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 406, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha y desarrollar un plan de convergencia turística de Castilla y León y para corregir los desequilibrios de unas provincias con otras. Se inicia la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y nueve. En contra: cuarenta y uno. Abstención: una. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

PNL/000407

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley 407, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al nuevo Gobierno de España a realizar actuaciones en relación con la minería y las zonas carboníferas. Se inicia la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: ochenta y uno. En contra: ninguno. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/000408

Finalmente, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley 408, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a fin de que traslade a los partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados la oposición de esta Cámara a... a cualquier acuerdo político de investidura, legislatura o Gobierno que no reconozca expresamente o que plantee la ruptura o vulneración de los principios constitucionales en que se basa nuestro Estatuto de Autonomía.



En primer lugar, votamos el punto número 1. Se inicia la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y cuatro. En contra: treinta y siete. Por lo tanto, queda aprobado el primer punto.

Votamos, a continuación, el segundo punto de esta proposición no de ley. Se inicia la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y siete. Dos abstenciones. Por lo tanto, queda aprobado el segundo punto.

En tercer lugar, votamos el tercer punto de esta proposición no de ley. Se inicia la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y tres. En contra: treinta y siete. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada esta proposición no de ley.

Muchas gracias. Y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos].